

Memoria de actividades 2020



CIS

Centro de
Investigaciones
Sociológicas



Memoria

de actividades

2020

CIS

Centro de
Investigaciones
Sociológicas

PRESENTACIÓN

Pág 7

1. RÉGIMEN JURÍDICO

Pág 8

- 1.1. CREACIÓN Y NATURALEZA
- 1.2. FUNCIONES
- 1.3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN
- 1.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA
- 1.5. CONSEJO ASESOR

2. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Pág 14

- 2.1. BARÓMETROS DE OPINIÓN
 - 2.2. ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR (ICC)
 - 2.3. ESTUDIOS ELECTORALES
 - 2.4. ESTUDIOS MONOGRÁFICOS
- Relación de estudios realizados durante 2020

3. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE BANCO DE DATOS

Pág 21

- 3.1. TAREAS DESARROLLADAS
- 3.2. PROYECTOS
- 3.3. RECOPIACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE ESTUDIOS
- 3.4. PETICIONES DE USUARIOS EXTERNOS AL CIS
- 3.5. WEB: ESTADÍSTICAS DE USO
- 3.6. LA UNIDAD DE GESTIÓN INFORMÁTICA
- 3.7. PROYECTOS INTERNACIONALES

4. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE PUBLICACIONES

Pág 32

- 4.1. ACTIVIDAD Y NUEVAS INICIATIVAS EDITORIALES
- 4.2. IMPACTO Y DESCARGAS
- 4.3. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN
 - 4.3.1. Boletines de novedades
- 4.4. PRODUCCIÓN EDITORIAL
 - 4.4.1. La Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)
 - 4.4.2. Las colecciones de libros

5. BIBLIOTECA DEL CIS

Pág 41

- 5.1. FONDOS BIBLIOGRÁFICOS
- 5.2. SERVICIOS DE BIBLIOTECA
- 5.3. ADQUISICIONES Y PROCESO TÉCNICO

6. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN **Pág 42**

- 6.1. SUBVENCIONES PARA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN
- 6.2. BECAS DE FORMACIÓN PARA POSGRADUADOS PARA EL AÑO 2020
- 6.3. CONVOCATORIA DEL XXVIII CURSO DE POSGRADO: "FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA Y ANÁLISIS DE DATOS" 2019-2020

7. PREMIO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA 2020 **Pág 50**

8. COMUNICACIÓN **Pág 51**

9. RELACIONES INSTITUCIONALES **Pág 52**

- 9.1. RELACIONES CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES
- 9.2. RELACIONES ARTICULADAS A TRAVÉS DE CONVENIOS Y OTROS INSTRUMENTOS DE COLABORACIÓN

10. RECURSOS HUMANOS **Pág 54**

- 10.1. CUESTIONES GENERALES
- 10.2. PERSONAL FUNCIONARIO
- 10.3. PERSONAL LABORAL
- 10.4. FORMACIÓN
- 10.5. ACCIÓN SOCIAL
- 10.6. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

11. CARTA DE SERVICIOS, TRANSPARENCIA E IGUALDAD **Pág 61**

12. PRESUPUESTO Y RECURSOS **Pág 62**

13. CONTABILIDAD **Pág 65**

14. CONTRATACIÓN **Pág 66**

- 14.1. CONTRATOS
- 14.2. ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS
- 14.3. SUBVENCIONES
- 14.4. FACTURACIÓN

15. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES **Pág 68**

- 15.1. INSTALACIONES
- 15.2. INVENTARIO
- 15.3. INMOVILIZADO



PRESENTACIÓN

Para su preceptiva elevación a las Cortes Generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de organización del Centro de Investigaciones Sociológicas (BOE nº 303, de 20/12/1995) y en el artículo 4.3 del Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio (BOE nº 174, de 22/07/1997) que la desarrolla, por la Secretaría General del Centro se ha elaborado la presente memoria de actividades, relativa a la ejecución del programa correspondiente al ejercicio de 2020 del organismo, estructurándose en los siguientes apartados:

- 1. Régimen jurídico**
- 2. Actividades del área de Investigación**
- 3. Actividades del área de Banco de Datos**
- 4. Actividades del área de Publicaciones**
- 5. Biblioteca del CIS**
- 6. Fomento de la investigación**
- 7. Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política**
- 8. Comunicación**
- 9. Relaciones institucionales**
- 10. Recursos humanos**
- 11. Transparencia y acceso a la información pública**
- 12. Presupuesto y recursos**
- 13. Contabilidad**
- 14. Contratación**
- 15. Gestión de recursos materiales**



1. RÉGIMEN JURÍDICO

1.1. CREACIÓN Y NATURALEZA

El Centro de Investigaciones Sociológicas (en adelante CIS) es un Organismo Autónomo de los previstos en los artículos 98 y ss. de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, adscrito al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Su norma fundacional fue la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado, que transformó en Organismo Autónomo la anterior Dirección General, incardinada en el Ministerio de la Presidencia desde 1977 por transformación, a su vez, del extinto Instituto de la Opinión Pública (IOP).

La norma que regula en la actualidad el CIS es la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del Centro de Investigaciones Sociológicas, desarrollada por el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio.

Así, este régimen jurídico del CIS ha conformado un Organismo cuya vocación es la de proveer a la sociedad española, a sus legítimos representantes constituidos en las Cortes Generales y a la Administración, de la información que obtiene a partir del estudio científico de la sociedad española.

A través de esta información, permite a las Cortes Generales y a la Administración encauzar su actuación al servicio de los intereses generales, determinando de forma científica, desde el estudio de la sociedad, cuál es el interés general.

1.2. FUNCIONES

El CIS tiene por finalidad el estudio científico de la sociedad española, principalmente a través de la investigación mediante encuesta. Desde enero hasta el fin de 2020, el CIS ha contribuido, mediante la realización de 34 estudios de opinión pública, a un mejor conocimiento de las actitudes y valores de la población española.

Sus funciones, de acuerdo con lo señalado en el artículo 3 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, y el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, son las siguientes:

- a) La programación, diseño y realización de estudios que contribuyan al conocimiento científico de la sociedad española, principalmente mediante la ejecución de las encuestas que sean necesarias para llevar a cabo dichos estudios.
- b) La programación, diseño y realización de estudios que contribuyan al conocimiento científico de la realidad social de las diferentes comunidades autónomas, cuando proceda, mediante la suscripción, por el centro, de los oportunos convenios de cooperación con las mismas.
- c) La realización de estudios que proporcionen diagnósticos sobre situaciones y asuntos sociales y sirvan de orientación a los poderes públicos en sus iniciativas normativas y ejecutivas.

1 Régimen jurídico

- d) La creación y mantenimiento de bases de datos en las materias de su competencia.
- e) El desarrollo de trabajos de documentación y la difusión de los resultados de la actividad científica del organismo, así como de otros estudios de naturaleza académica que contribuyan al conocimiento científico de la sociedad española
- f) La promoción y estímulo de la investigación social aplicada, mediante la organización de cursos y seminarios, la convocatoria de becas, ayudas y premios, y la participación en programas de formación de técnicos y especialistas en la materia.
- g) El fomento de la colaboración científica con centros universitarios y de investigación para la realización de proyectos de investigación conjuntos, para la formación de investigadores en ciencias sociales, para la participación en reuniones y congresos, tanto a nivel nacional como internacional, y para la realización de planes de intercambio y cooperación con entidades españolas y extranjeras especializada».

1.3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Tal y como dispone el artículo 2 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, el CIS ejerce sus funciones «de acuerdo con los principios de objetividad y neutralidad en su actuación, de igualdad de acceso a sus datos y de respeto a los derechos de los ciudadanos y al secreto estadístico».

A su vez, el desarrollo más concreto de estos principios se hace patente en las siguientes actuaciones, llevándose a cabo las 3 primeras por conducto del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática:

- a) En el primer trimestre de cada año se eleva a las Cortes Generales la Memoria relativa a la ejecución del programa correspondiente al año anterior.
- b) Trimestralmente se eleva a las Cortes Generales la relación circunstanciada de los trabajos finalizado e ingresados en el Banco de Datos del CIS.
- c) Se remiten, también, a las Cortes Generales los avances provisionales de los resultados de las encuestas que se refie en a intención de voto y valoración de partidos o líderes políticos, dentro de los 15 días siguientes a la fecha de finalización de los trabajos de campo, de la codificación y de la grabación de los datos. Igual proceso se lleva a cabo con las Asambleas Legislativas de las comunidades autónomas cuando el ámbito territorial de las encuestas corresponda al de una o varias CCAA.
- d) Los resultados completos de todas las encuestas realizadas por el CIS se ponen a disposición de cualquier usuario para su utilización pública, dentro del plazo de 3 meses (salvo los que realiza por encargo o convenio con otras instituciones que adquieren su propiedad, no pudiendo ingresarse en el Banco de Datos hasta transcurrido un año).

1.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica del CIS parte de la siguiente configuración de sus órganos directivos:

- La Presidencia, con categoría de Dirección General, ocupada por D. José Félix Tezanos Tortajada, Catedrático Emérito de la UNED, nombrado Presidente del CIS por el Real Decreto 771/2018, de 29 de junio (BOE núm. 158 de 30 de junio de 2018).
- La Secretaría General, con categoría de Subdirección General, ocupada por D. Pablo Torres Paniagua, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.
- El Departamento de Investigación, con categoría de Subdirección General, ocupado por D. Javier de Esteban Curiel, perteneciente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (Universidad Rey Juan Carlos).
- El Departamento de Banco de Datos, con categoría de Subdirección General, ocupado por D^a Eva Sotomayor Morales, perteneciente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (Universidad de Jaén).
- El Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación, con categoría de Subdirección General, ocupado por D^a M.^a Rosario H. Sánchez Morales, perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Universidad (UNED).

Refiriéndonos específicamente a cada uno de estos órganos directivos, podemos destacar lo siguiente:

En primer lugar, la **Presidencia** coordina el conjunto de actividades propias de las funciones encomendadas al CIS. Para el ejercicio de sus funciones y actividades, la Presidencia del Centro cuenta con el Consejo Asesor, cuya Presidencia también desempeña como titular del Organismo.

Entre sus actividades más comunes, la Presidencia ostenta la representación del Centro en su relación con otros organismos, y, en particular, con las administraciones públicas en lo referente a la suscripción de los convenios de cooperación que el CIS realiza en materia de investigación sociológica.

Como órgano que ejerce la dirección del Centro e impulsa y coordina todas sus actividades, la Presidencia diseña el programa anual de las acciones a desarrollar por el CIS y propone los recursos para ejecutar las mismas. En el seguimiento de estas acciones, la Presidencia mantiene unos vínculos especiales con las Cortes Generales, ya que a aquélla le está encomendada la elevación a ambas Cámaras del programa de actuación del Centro y del contenido de los trabajos finalizados e ingresados en el Banco de Datos, así como el avance provisional de los resultados de las encuestas referidas a intención de voto, valoración de partidos y de líderes políticos.

1 Régimen jurídico

En segundo lugar, la **Secretaría General** tiene encomendada la gestión económico-financiera, presupuestaria y de régimen interior, así como la dirección del personal. También es de su competencia la elaboración del anteproyecto del presupuesto de cada ejercicio y la elaboración de la Memoria de ejecución del programa elaborado por el Organismo durante el ejercicio precedente. Por último, desempeña también todas aquellas actividades relacionadas con los aspectos legales y administrativos del CIS, y la Secretaría del Consejo Asesor.

En tercer lugar, el **Departamento de Investigación** es el encargado de programar, diseñar y realizar todos los estudios que el Centro acomete. En la mayoría de los casos, el Departamento lleva a cabo todas las tareas propias del proceso de investigación social empírica mediante encuesta, desde el diseño de la muestra hasta el análisis de resultados y la elaboración de informes.

En cuarto lugar, el **Departamento de Banco de Datos** es el encargado de la custodia de todas las investigaciones realizadas por el CIS, así como de su puesta a disposición de quien las solicite, ya sea persona natural o jurídica, pública o privada. Es también función de este Departamento la creación y mantenimiento de las bases de datos del Centro y la gestión informática del mismo.

Por último, el **Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación** incluye el Servicio de publicaciones, el de fomento de la investigación y la gestión de la biblioteca y documentación del CIS. El Servicio de publicaciones orienta buena parte de sus actividades al servicio de la comunidad docente e investigadora española, hecho que se refleja en su producción editorial. Por su parte, el Servicio de fomento impulsa la formación de personal investigador en el ámbito de la investigación social y política aplicada, a través de sus programas de becas a jóvenes investigadores e investigadoras en ciencias sociales, de ayudas a la investigación y de formación de posgrado en técnicas de análisis social.

1.5. CONSEJO ASESOR

El artículo 11 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, regula el Consejo Asesor como órgano consultivo y de asesoramiento del CIS respecto de los proyectos de investigación. Su estructura es la siguiente:

- La Presidencia, que corresponde al Presidente del CIS.
- Los Consejeros, cuyo número no puede exceder de once. Son nombrados por la presidencia del CIS entre personas de reconocido prestigio en el ámbito de las ciencias sociales. Cinco de ellos habrán de ser catedráticos o profesores titulares previamente propuestos por el Consejo de Universidades.
- La Secretaría, que es desempeñada por la persona titular de la Secretaría General del CIS.
- Asisten también a las reuniones del Consejo un representante permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y otro del Instituto Nacional de Estadística, así como los directores de los departamentos del CIS cuando son convocados por el Presidente.

La composición del Consejo Asesor vino establecida hasta julio de 2020 por la Resolución del Centro de Investigaciones Sociológicas de 27 de diciembre de 2018:

a) A propuesta del Consejo de Universidades:

- D.^a Irene Delgado Sotillo, Catedrática de Ciencia Política la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- D.^a M.^a Ángeles Durán Heras, Catedrática de Sociología y Profesora de Investigación en el Instituto de Economía, Geografía y Demografía del CSIC.
- D. Francisco José Llera Ramo, Catedrático de Ciencia Política de la Universidad del País Vasco.
- D. Víctor Pérez Díaz, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
- D.^a Luisa Carlota Solé i Puig, Catedrática de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona.

b) A iniciativa de la Presidencia del CIS:

- D.^a Inés Alberdi Alonso, Catedrática de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
- D.^a Esther del Campo, Catedrática de Ciencia Política de la Universidad Complutense de Madrid.
- D. Gabriel Colomé, Profesor Titular de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- D. Rodolfo Gutiérrez, Catedrático de Sociología de la Universidad de Oviedo.
- D. Emilio Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
- D.^a Constanza Tobio Soler, Catedrática de la Universidad Carlos III de Madrid.

En 2020, tuvo lugar la renovación de la composición del Consejo Asesor, establecida por la Resolución del Centro de Investigaciones Sociológicas de 31 de julio:

a) A propuesta del Consejo de Universidades:

- D.^a Esther del Campo, Catedrática de Ciencia Política de la Universidad Complutense de Madrid.
- D.^a M.^a Ángeles Durán Heras, Catedrática de Sociología y Profesora de Investigación en el Instituto de Economía, Geografía y Demografía del CSIC.
- D. Francisco José Llera Ramo, Catedrático de Ciencia Política de la Universidad del País Vasco.
- D. Juan Montabes Pereira, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada.
- D.^a Luisa Carlota Solé i Puig, Catedrática de Sociología de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- D. Manuel Villoria Mendieta, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

1

Régimen jurídico

b) A iniciativa de la Presidencia del CIS:

- D.^a Inés Alberdi Alonso, Catedrática de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
- D. Gabriel Colomé, Profesor Titular de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- D. Rodolfo Gutiérrez, Catedrático de Sociología de la Universidad de Oviedo.
- D. Emilio Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
- D.^a Constanza Tobío Soler, Catedrática de Sociología de la Universidad Carlos III de Madrid.

2. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

El Departamento de Investigación se encarga de la programación, diseño y realización de los estudios que desarrolla el Centro de Investigaciones Sociológicas. Para realizar estas funciones, el departamento cuenta con un equipo de técnicos en investigación social aplicada y personal administrativo organizado en unidades que responden de las rutinas básicas del proceso de realización de una encuesta y tratamiento de los datos generados:

- a) Programación de los estudios.
- b) Elaboración de los cuestionarios.
- c) Diseño de las muestras.
- d) Realización del trabajo de campo, inspección y codificación de la información
- e) Explotación estadística de los datos.
- f) Generación de los informes.

El número total de estudios llevados a cabo durante el año 2020 es de 35, todos cuantitativos y suponiendo un total de 97.487 entrevistas personales realizadas. En el año 2018 se contabilizaron 88.259 entrevistas, en el año 2019 se implementaron 149.073 entrevistas (donde hubo concentración de los procesos de elecciones europeas, generales, autonómicas y municipales), por lo que en el 2020 se ha mantenido un esfuerzo investigador cuantioso.

Asimismo, el CIS ha publicado un estudio con los datos agregados cuatrimestrales de los barómetros de septiembre, octubre, noviembre y diciembre con el objetivo de sumar las muestras correspondientes y permitir una mayor finura analítica en la variable territorial.

Dadas las circunstancias especiales de este año tan atípico 2020 con la aparición en marzo de la pandemia COVID-19 en España, el CIS se ha visto obligado a contratar por el procedimiento de emergencia la prestación de servicios para realizar sus barómetros mensuales de abril, mayo, junio y julio a través del modo de administración telefónico CATI. Hasta marzo 2020, el CIS ha realizado habitualmente sus encuestas de manera presencial con tableta CAPI, siendo desde entonces, imposible su implementación debido a razones sanitarias, a la restricción de movilidad de desplazamientos de entrevistadores a los domicilios de las personas seleccionadas muestralmente, así como a las negativas de los encuestados a abrir las puertas de sus casas. Por ello, el sistema de encuesta telefónica CATI ha sido la única alternativa para poder realizar encuestas en estas circunstancias, con los mismos criterios y prescripciones técnicas que garanticen la calidad habitual en la recogida de información. Además y desde finales de junio, el CIS se ha dotado de su propio sistema de encuestas telefónicas CATI para la realización de sus estudios de manera autónoma.

2 Actividades del área de Investigación

Teniendo en cuenta el modo de administración, 16.624 han sido aplicadas mediante entrevista personal en hogar con sistema de tableta CAPI, y 80.863 con entrevistas telefónicas CATI. En el Cuadro 1 que se añade a este apartado se detallan las características de las muestras diseñadas para cada uno de los estudios mencionados.

2.1. BARÓMETROS DE OPINIÓN

Se han realizado 11 barómetros, uno cada mes exceptuando el mes de agosto, cuya principal finalidad ha sido pulsar la evolución de la opinión pública española mediante una serie de indicadores relativos a la percepción de la situación económica, social y política del país.

La muestra de los barómetros mensuales ha variado a lo largo de 2020 derivado de la coyuntura electoral que ha integrado, en algunos meses, el reforzamiento de la muestra para la mayor investigación en algunas Comunidades Autónomas donde estaban convocadas elecciones autonómicas. Así la muestra de los barómetros de enero, febrero, abril, julio, septiembre y octubre fue de 3.000 entrevistas; la del barómetro de mayo de 3.800 entrevistas; las de marzo, noviembre y diciembre de 4.000 entrevistas; y la de junio de 4.200 entrevistas.

Los barómetros mensuales han contenido módulos monográficos en los que se ha recabado información sobre las actitudes y opiniones de los españoles en relación con los temas que figuran a continuación

- Emergencia climática (Estudio 3271, Barómetro de enero).
- Debate de investidura (Estudio 3273, Barómetro de febrero).
- COVID-19 (Estudio 3277, Barómetro de marzo. Estudio 3279, Barómetro de abril. Estudio 3281, Barómetro de mayo. Estudio 3283, Barómetro de junio. Estudio 3288, Barómetro de julio. Estudio 3292, Barómetro de septiembre. Estudio 3296, Barómetro de octubre. Estudio 3300, Barómetro de noviembre. Estudio 3303, Barómetro de diciembre).

Los barómetros de enero a marzo han sido aplicados mediante entrevista personal con tablet (CAPI), y los barómetros desde abril han sido aplicados mediante entrevista telefónica (CATI), debido a las circunstancias de pandemia comentadas anteriormente.

2.2. ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR (ICC)

Todas las entrevistas son telefónicas y a población residente. El CIS ha realizado este estudio mensual en CATI con la empresa Sigma Dos hasta septiembre, momento en el cual finaliza el contrato vigente con esta empresa adjudicataria y el CIS asume este estudio con sus propios medios CATI ya instalados.

2.3. ESTUDIOS ELECTORALES

En este año se han realizado 6 estudios electorales (los dos primeros estudios 3275 y 3276 se llevaron a cabo en CAPI hasta que se pospusieron las elecciones autonómicas del País Vasco y Galicia previstas del 5 de abril al 12 de julio por motivo de la pandemia COVID-19):

- Preelectoral elecciones autonómicas 2020, CAPI. País Vasco (Estudio 3275), con 3402 entrevistas aplicadas a población con derecho a voto en elecciones autonómicas en el País Vasco.
- Preelectoral elecciones autonómicas 2020, CAPI. Galicia (Estudio 3276), con 3425 entrevistas aplicadas a población con derecho a voto en elecciones autonómicas en Galicia.
- Preelectoral elecciones autonómicas 2020, CATI. País Vasco (Estudio 3286), con 3354 entrevistas aplicadas a población con derecho a voto en elecciones autonómicas en el País Vasco.
- Preelectoral elecciones autonómicas 2020, CATI. Galicia (Estudio 3287), con 3398 entrevistas aplicadas a población con derecho a voto en elecciones autonómicas y residentes en Galicia.
- Postelectoral elecciones autonómicas 2020, CATI. País Vasco (Estudio 3293). Se aplicaron 3.000 entrevistas a población con derecho a voto en elecciones autonómicas en el País Vasco.
- Postelectoral elecciones autonómicas 2020, CATI. Galicia (Estudio 3294). Se aplicaron 3.037 entrevistas a población con derecho a voto en elecciones autonómicas en Galicia.

2.4. ESTUDIOS MONOGRÁFICOS

El Centro de Investigaciones Sociológicas, a lo largo de 2020, ha llevado a cabo cinco estudios monográficos por iniciativa propia mediante modo de administración CATI. En el caso de estudios a través de convenios de colaboración suscritos con distintos organismos, este año no se ha realizado ninguno.

■ Estudios propios

- Estudio sobre bienestar emocional (PILOTO) (Estudio 3285). 1.111 entrevistas personales a población española.
- Opinión pública y política fiscal (XXXVII) (Estudio 3290). 2.926 entrevistas personales a población española.
- Efectos y consecuencias del coronavirus (I) (Estudio 3298). 2.861 entrevistas personales a población española.
- Efectos y consecuencias del coronavirus (II) (Estudio 3302). 2.131 entrevistas personales a población española.
- Efectos y consecuencias del coronavirus (III) (Estudio 3305). 2.084 entrevistas personales a población española.

2 Actividades del área de Investigación

Cuadro 1. Relación de estudios realizados durante 2020

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA DISEÑADA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	CONVENIO
3271 (CAPI)	Barómetro de enero (emergencia climática)	3000 Población española	2-13 enero	CIS	No
3272 (CATI)	Índice de Confianza del Consumidor. Mes de enero 2020	2200 Población residente	15-20 enero	Sigma Dos	No
3273 (CAPI)	Barómetro de febrero (debate investidura)	3000 Población española	1-11 febrero	CIS	No
3274 (CATI)	Índice de Confianza del Consumidor. Mes de febrero 2020	2200 Población residente	17-20 febrero	Sigma Dos	No
3275 (CAPI)	Preelectoral del País Vasco. Elecciones Autonómicas Abril 2020	3450 Población con derecho a voto en elecciones autonómicas y residente en la comunidad autónoma del País Vasco	17 febrero-3 marzo	CIS	No
3276 (CAPI)	Preelectoral de Galicia. Elecciones Autonómicas Abril 2020	3450 Población con derecho a voto en elecciones autonómicas y residente en la comunidad autónoma de Galicia	17 febrero-2 marzo	CIS	No
3277 (CAPI)	Barómetro de marzo (COVID-19)	4000 Población española (1000 en Cataluña)	1-13 marzo	CIS	No
3278 (CATI)	Índice de Confianza del Consumidor. Mes de marzo 2020	2200 Población residente	16-20 marzo	Sigma Dos	No
3279 (CATI)	Barómetro de abril (COVID-19)	3000 Población española	30 marzo-7 abril	Intercampo	No

2 Actividades del área de Investigación

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA DISEÑADA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	CONVENIO
3280 (CATI)	Índice de Confianza del Consumidor. Mes de abril 2020	2200 Población residente	15-20 abril	Sigma Dos	No
3281 (CATI)	Barómetro de mayo (COVID-19)	3800 Población española	4-13 mayo	Intercampo	No
3282 (CATI)	Índice de Confianza del Consumidor. Mes de mayo 2020	2200 Población residente	18-22 mayo	Sigma Dos	No
3283 (CATI)	Barómetro de junio (COVID-19)	4200 Población española	1-9 junio	IMOP Insights	No
3284 (CATI)	Índice de Confianza del Consumidor. Mes de junio 2020	2200 Población residente	15-19 junio	Sigma Dos	No
3285 (CATI)	Estudio sobre bienestar emocional (PILOTO)	1111 Población española	5-8 junio	CIS	No
3286 (CATI)	Preelectoral del País Vasco. Elecciones Autonómicas julio 2020	3450 Población con derecho a voto en elecciones autonómicas y residente en la coomunidad autónoma del País Vasco	10-19 junio	CIS	No
3287 (CATI)	Preelectoral de Galicia. Elecciones Autonómicas julio 2020	3450 Población con derecho a voto en elecciones autonómicas y residente en la comunidad autónoma de Galicia	10-19 junio	CIS	No
3288 (CATI)	Barómetro de julio (COVID-19)	3000 Población española	1-9 julio	IMOP Insights	No

2 Actividades del área de Investigación

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA DISEÑADA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	CONVENIO
3289 (CATI)	Índice de Confianza del Consumidor. Mes de julio 2020	2200 Población residente	15-20 julio	Sigma Dos	No
3290 (CATI)	Opinión Pública y política fiscal (XXXVII)	3000 Población española	9-19 julio	CIS	No
3291 (CATI)	Índice de Confianza del Consumidor. Mes de agosto 2020	2200 Población residente	17-21 agosto	Sigma Dos	No
3292 (CATI)	Barómetro de septiembre (COVID-19)	3000 Población española	1-7 septiembre	CIS	No
	Fusión de Barómetros de septiembre a diciembre 2020	14000 Población española	1 septiembre-9 diciembre	CIS	No
3293 (CATI)	Postelectoral del País Vasco. Elecciones Autonómicas 2020	3198 Población con derecho a voto en elecciones autonómicas y residente en la comunidad autónoma del País Vasco	8-24 septiembre	CIS	No
3294 (CATI)	Postelectoral de Galicia. Elecciones Autonómicas 2020	3198 Población con derecho a voto en elecciones autonómicas y residente en la comunidad autónoma de Galicia	8-22 septiembre	CIS	No
3295 (CATI)	Índice de Confianza del Consumidor. Mes de septiembre 2020	3000 Población residente	21-28 septiembre	CIS	No
3296 (CATI)	Barómetro de octubre (COVID-19)	3000 Población española	1-7 octubre	CIS	No

2 Actividades del área de Investigación

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA DISEÑADA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	CONVENIO
3297 (CATI)	Índice de Confianza del Consumidor. Mes de octubre 2020	3000 Población residente	15-21 octubre	CIS	No
3298 (CATI)	Efectos y consecuencias del coronavirus (I)	3000 Población española	23-31 octubre	CIS	No
3299 (CATI)	Encuesta flash experimental moción de censura	1600 Población española	23-24 octubre	CIS	No
3300 (CATI)	Barómetro de noviembre (COVID-19)	4000 Población española (1000 en Cataluña)	3-12 noviembre	CIS	No
3301 (CATI)	Índice de Confianza del Consumidor. Mes de noviembre 2020	2500 Población residente	16-20 noviembre	CIS	No
3302 (CATI)	Efectos y consecuencias del coronavirus (II)	2200 Población española	23-26 noviembre	CIS	No
3303 (CATI)	Barómetro de diciembre (COVID-19)	4000 Población española (1000 en Cataluña)	1-9 diciembre	CIS	No
3304 (CATI)	Índice de Confianza del Consumidor. Mes de diciembre 2020	2500 Población residente	17-21 diciembre	CIS	No
3305 (CATI)	Efectos y consecuencias del coronavirus (III)	2200 Población española	11-16 diciembre	CIS	No

3 Actividades del área de Banco de Datos

3. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE BANCO DE DATOS

El Banco de Datos es el departamento encargado de dar visibilidad a los estudios realizados por el CIS, así como de custodiar la memoria histórica de la Institución. Como garante de su archivo, mantiene la coherencia de los diferentes datos recopilados a lo largo de su historia y los entrega a la sociedad en el tiempo y forma demandados por ésta en cada momento, en base al principio de acceso público e igual a la información.

La vida de un estudio no finaliza con su realización. Tras ella, son necesarias tareas preparatorias que faciliten su difusión y uso por todos los miembros de la sociedad con independencia de su perfil: desde periodistas, medios de comunicación, estudiantes, público en general, hasta profesionales investigadores de las Ciencias Sociales.

Son estas tareas, junto con la creación de nuevas herramientas y servicios de acceso y visualización de sus fondos, la principal actividad del Banco de Datos.

Además, es competencia de este departamento la atención a los Sistemas de Información y Comunicaciones del CIS, así como el mantenimiento de los portales webs institucionales.

Por otra parte, el Banco de Datos participa como miembro en proyectos e instituciones internacionales.

3.1. TAREAS DESARROLLADAS

Entre las tareas fijas desarrolladas por el Banco de Datos se encuentran:

■ **Anonimización de estudios cuantitativos.** Se procede a la anonimización de las variables que puedan permitir la identificación de las personas entrevistadas, con objeto de que puedan ser puestas a disposición del público. Este proceso consiste en la eliminación del exceso de información para preservar el secreto estadístico. Los datos que se ven afectados, generalmente, son los correspondientes a las variables territoriales de bajo nivel (distrito, sección, municipios menores o iguales a 100.000 habitantes, etc.) y los códigos de entrevistadores y codificado es, pero según las peculiaridades del estudio, es susceptible de anonimización cualquier otra variable.

■ **Carga de estudios nuevos.** Se revisan, validan y preparan los datos y la documentación del estudio que ingresa, dejándolo listo para su publicación. También se incluyen las preguntas en las series temporales correspondientes.

■ **Mantenimiento de la base de datos y carga de estudios antiguos.** Los datos de los estudios más antiguos no se encuentran incluidos en la base de datos y, por tanto, no se encuentran publicados. Per-

3 Actividades del área de Banco de Datos

manentemente se han de realizar tareas técnicas destinadas a mejorar la recuperación de la información y la disponibilidad de datos de estudios antiguos.

■ **Publicación de información en Internet.**

- Publicación de avances de resultados de estudios.
- Publicación de datos definitivos de estudios
- Publicación de contenido de información del centro.

■ **Proceso de estudios cualitativos.** Revisión de la documentación, las transcripciones y las grabaciones para proceder a elaborar la documentación técnica y una transcripción anonimizada para su publicación en Internet.

■ **Series temporales.** Se elabora y revisa el conjunto de series temporales. Se lleva a cabo la publicación en Internet de las mismas coordinada con la carga de estudios.

■ **Atención a usuarios externos.** Principalmente orientada a personal investigador y medios de comunicación, la realiza el personal técnico del departamento. El servicio se presta a través del teléfono, correo electrónico y de forma presencial y se registran las solicitudes en una base de datos de usuarios.

■ **ARCES (ARCHivo de Estudios Sociales).** ARCES es un archivo de datos de encuestas en investigación social que recopila, conserva y difunde datos de estudios realizados por diversos institutos y organismos españoles con el objetivo de proporcionar un acceso fácil y universal a sus microdatos.

De esta manera ARCES realiza un servicio a la sociedad al preservar de modo indefinido datos de muy diversa naturaleza, protegiéndolos de su pérdida o daño irreversible, compartiéndolos y favoreciendo su difusión en medios académicos, políticos, medios de comunicación y público en general.

El Banco de Datos gestiona los depósitos. Se revisa la documentación y los ficheros de datos aportados y se incorporan las investigaciones a la base de datos de ARCES.

■ **FID (Ficheros Integrados de Datos).** Mantenimiento de las colecciones contenidas en el FID, incluyendo la incorporación de las variables contenidas en los estudios nuevos y antiguos que se van depositando en el Banco de Datos, atendiendo a los eventuales cambios y recodificaciones que puedan afectar a la coherencia global de este sistema de ficheros integrados. Creación de nuevas colecciones de estudios. Autorización de las peticiones de datos y atención a usuarios sobre dudas y consultas relacionadas con el FID.

3 Actividades del área de Banco de Datos

■ **Unidad de Gestión Informática.** Se encarga de la gestión de las comunicaciones y los sistemas de información del CIS incluyendo la contratación de los suministros y servicios asociados.

■ **Conservación y mantenimiento de la colección documental del CIS.** Se encarga de la unificación de las fuentes documentales de estudios del CIS en el departamento de Banco de Datos. Esta iniciativa busca mejorar la coherencia y conservación de los estudios antiguos.

3.2. PROYECTOS

■ **ARCES (ARCHivo de Estudios Sociales): Plan de Depósito Inicial para I+D**

En coordinación con el Ministerio de Economía y Competitividad, desde 2013 se han establecido requisitos en las convocatorias de ayudas a la Investigación y Desarrollo para proyectos que conlleven la realización de encuestas en el área social. Estos requisitos consisten en la presentación de un Plan de Depósito Inicial de la encuesta en el CIS. Este depósito se realizará en un plazo de doce meses a partir de la finalización del proyecto subvencionado. En la página Web del CIS existe una sección informativa al respecto donde se ofrecen instrucciones y un compromiso tipo para el Plan de Depósito Inicial. Se han dado tres vías para realizar este trámite: postal, email y mediante procedimiento electrónico en la Sede Electrónica del Ministerio de la Presidencia para hacerlo con firma electrónica. Se han recibido en 2020 un total de 89 compromisos de depósito.

■ **Datos Abiertos**

Dentro de las políticas públicas de Datos Abiertos (Open Data) orientadas a su reutilización España lidera actualmente el ranking europeo de madurez. Como parte de la misma, el CIS es el cuarto publicador más activo en el portal español de datos abiertos (**datos.gob.es**). En 2020, con 2.271 fuentes de datos es, con diferencia, una de las entidades más activas dentro de la Administración General del Estado.

Adicionalmente, el CIS proporciona acceso a los investigadores españoles a otros repositorios internacionales de datos abiertos como el ICPSR de la Universidad de Michigan.

■ **Análisis online**

La plataforma *online* del CIS permite el análisis de resultados de forma fácil, mediante la realización de cruces interactivos y el ajuste de opciones de visualización de tablas y gráficos, permitiendo además exportar los resultados a Excel y PDF. La plataforma de análisis online es sencilla e intuitiva, por lo que no necesita apenas instrucciones para su uso. Está disponible desde junio de 2014 en **www.analisis.cis.es**.

■ **FID. Fichero Integrado de Datos**

El FID ofrece, en este momento, microdatos integrados de 8 colecciones: Barómetros mensuales, Barómetros sanitarios, Política fiscal, Defensa nacional, Índice de Confianza del Consumidor, Calidad de los Servicios Públicos,

3 Actividades del área de Banco de Datos

Actitudes ante la inmigración y Latinobarómetros. Las 3 últimas colecciones mencionadas se han incorporado al FID a lo largo de 2020, si bien la colección Calidad de los Servicios Públicos se había preparado durante el año 2019. En términos de estudios, estas 3 nuevas colecciones suponen 31 estudios adicionales en la base de datos del CIS. Además de los estudios contenidos en estas nuevas colecciones, durante 2020 se ha procedido a incorporar, a las colecciones del FID, 20 estudios nuevos y 19 estudios antiguos, pertenecientes a las 5 colecciones previas. En lo que respecta a la demanda de ficheros integrados, durante el año 2020, se han autorizado un total de 501 peticiones, un número muy similar al de 2019, año a lo largo del cual se autorizaron 542 peticiones.

3.3. RECOPIACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE ESTUDIOS

En diciembre de 2020, la **colección de estudios del Banco de Datos** del CIS estaba compuesta por un conjunto de 2.288 estudios, lo que supone un total de 156.599 preguntas. Casi la totalidad, un 96% son encuestas, correspondiendo el 4% restante a estudios cualitativos y mixtos.

Durante 2020 se han procesado para su incorporación a la base de datos 40 estudios nuevos y 78 estudios antiguos de años salteados entre 1976 a 1992.

La base de datos ha tenido, desde enero hasta diciembre, un incremento de 3.118 preguntas, procedentes de los 40 cuestionarios nuevos incorporados, lo que se traduce en 24.546 nuevas variables si añadimos las de los 78 estudios antiguos cargados.

Las **series temporales** son objeto de evaluación y revisión constante para optimizar nuestro repositorio. Actualmente hay 2.994 series disponibles al público a través de la plataforma de análisis online, lo que supone un conjunto de 48.468 variables seriadas. Durante el año 2020 se han publicado 145 nuevas series y se han ampliado 393 de las ya existentes, implicando la gestión de más de 1.600 variables.

En 2020 se han incorporado 118 nuevos **ficheros de microdatos** a la web del CIS, de ellos 80 corresponden a estudios antiguos de 1976 a 1992. El total de ficheros disponibles a través de Internet alcanza los 1.456.

Otros tipos de documentación disponible en la web, y por tanto de uso libre y gratuito, son más de 2.900 ficheros de resultados y más de 5.900 ficheros de cruces. Del conjunto de estudios disponibles: 2.033 cuentan ya con ficheros de marginales (92%); 957 con ficheros de cruces (43%); y 2.203 con cuestionarios (99,5%).

En 2020, la colección de **estudios cualitativos**, incluyendo los mixtos, está formada por 86 estudios. De estos, con ficheros descargables a través de la web hay 65 estudios. En total, hay a disposición del público 147 ficheros comprimidos de material primario (grupos de discusión, entrevistas en profundidad, material de prensa, etc.).

3 Actividades del área de Banco de Datos

3.4. PETICIONES DE USUARIOS EXTERNOS AL CIS

Durante 2020 se han atendido un total de 205 peticiones públicas. La mayor parte (144) corresponden a solicitudes de información.

En cuanto a la distribución por tipo de usuario, no hay cambios sustanciales respecto a años anteriores. Universidad y estudiantes siempre ocupan las primeras posiciones, suponen el 62,9%, seguidos por los medios de comunicación algo más distanciados.

En la tabla adjunta vemos la distribución:

Tipo de usuario	Número	%
Universidad	129	62,9
Medios de comunicación	25	12,20
ONGs, fundaciones	1	0,49
Organismos públicos	16	7,80
Empresas y particulares	23	11,22
Partidos políticos y sindicatos	1	0,49
Internas	7	3,41
Otros	3	1,46
TOTAL	205	100,00

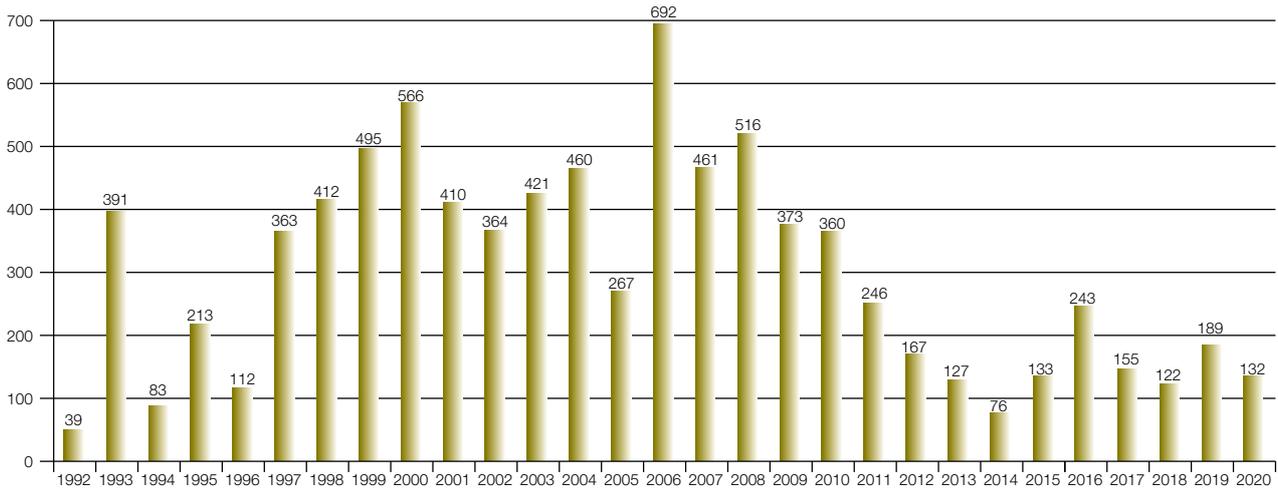
Los productos servidos desde el Banco de Datos han sido 434, distribuidos de la siguiente manera:

Productos	Número
CD-ROM	2
Cualitativos	4
Marginales y cruces	91
Matrices de microdatos	132
Matrices ARCES	2
Series	57
Evolución histórica del ICC	2
Otros	144
TOTAL	434

De estos servicios sólo han conllevado algún tipo de pago 44.

3 Actividades del área de Banco de Datos

Peticiones directas al departamento de Banco de Datos de ficheros de microdatos

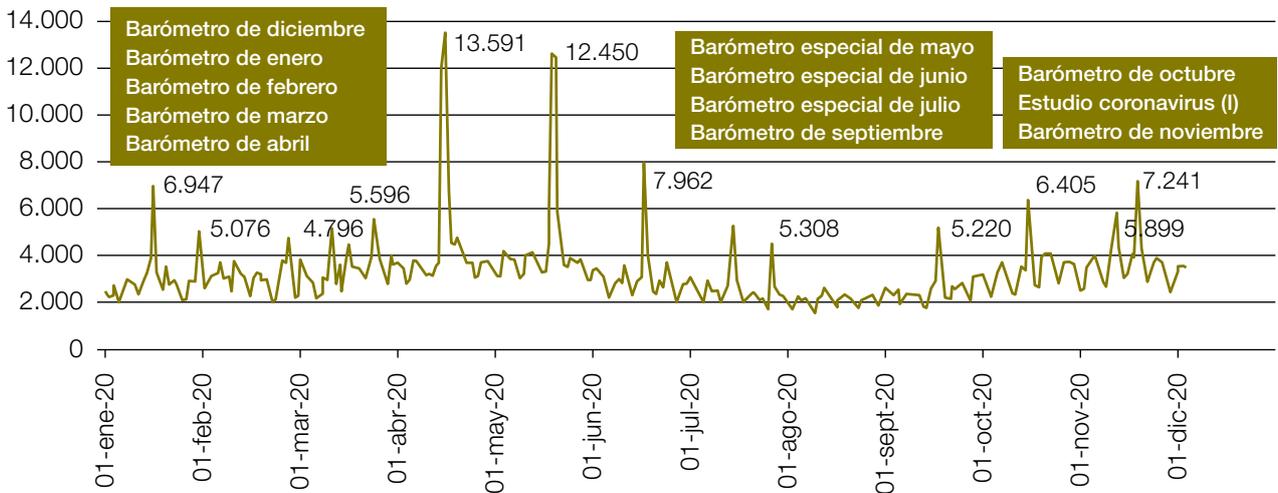


3.5. WEB: ESTADÍSTICAS DE USO

Uno de los canales a través de los que el CIS difunde los resultados y los datos de los estudios realizados es su página Web.

Los datos generales de acceso a la página Web durante 2020 son los siguientes:

Acceso a la página Web 2020



3 Actividades del área de Banco de Datos

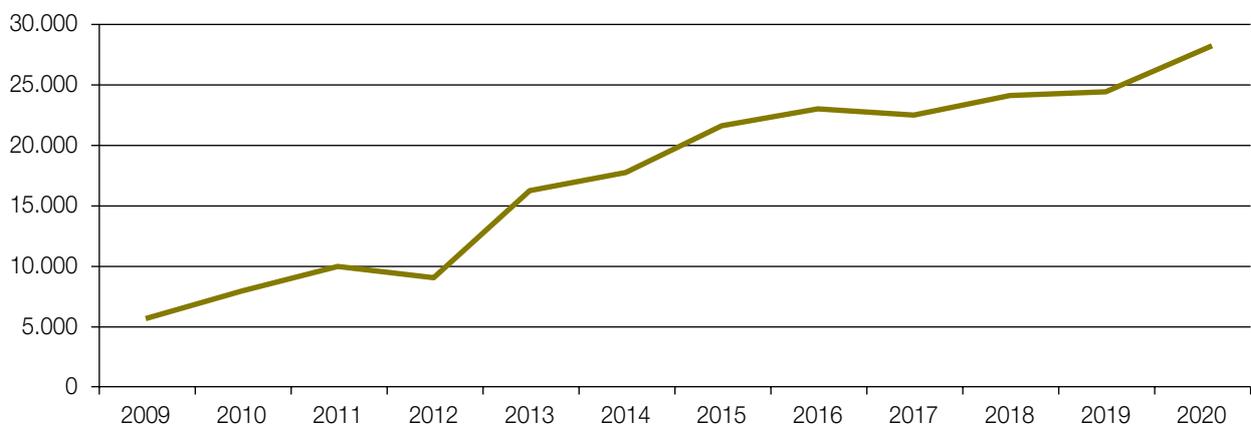
Los picos que se observan con carácter mensual en torno a valores de 5.000 y 7.500 accesos se corresponden con los avances de los barómetros. En agosto no se realiza ningún barómetro.

Los picos con valores superiores a los 10.000 accesos se corresponden con los avances de los dos primeros barómetros especiales sobre coronavirus que crearon gran expectación. Los de julio y septiembre sobre este mismo tema ya reflejan unos accesos similares al resto de los barómetros.

También hay que destacar el avance del estudio “Efectos y consecuencias del coronavirus (I)” que se publicó el 11 de noviembre y que alcanzó un pico de 5.899.

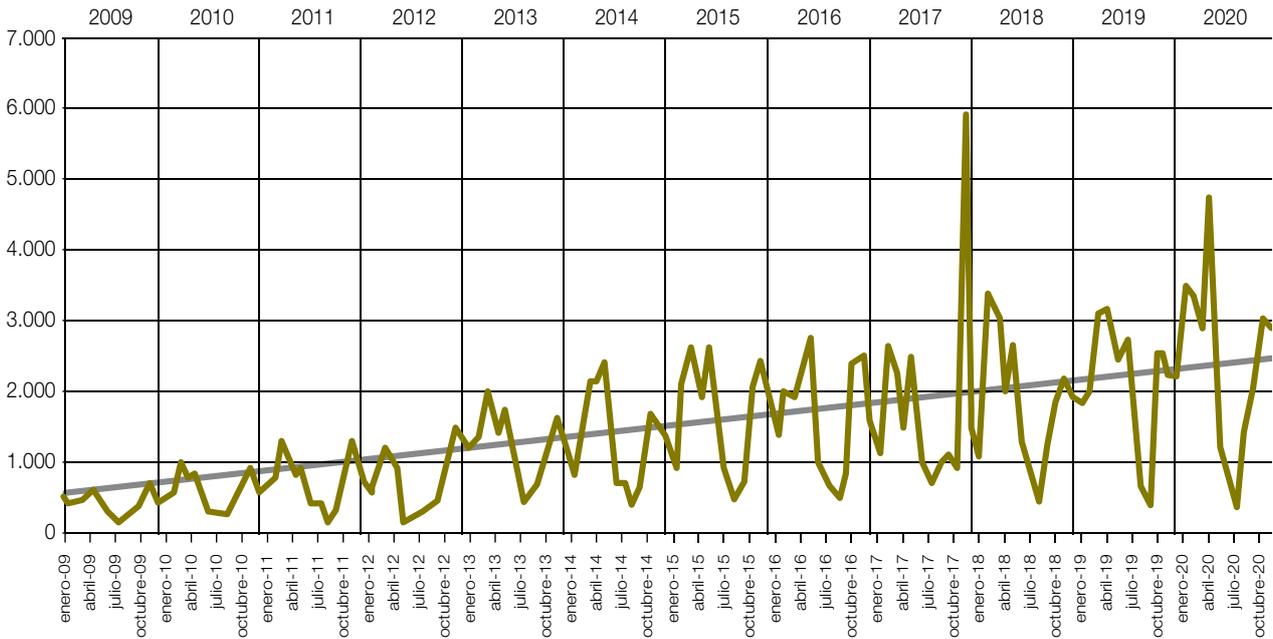
Por otra parte, desde que en 2009 se posibilitara la descarga de ficheros de microdatos de forma directa a través de la Web del CIS, la tendencia se ha mantenido al alza.

Evolución anual de la descarga de microdatos (2009-2020)



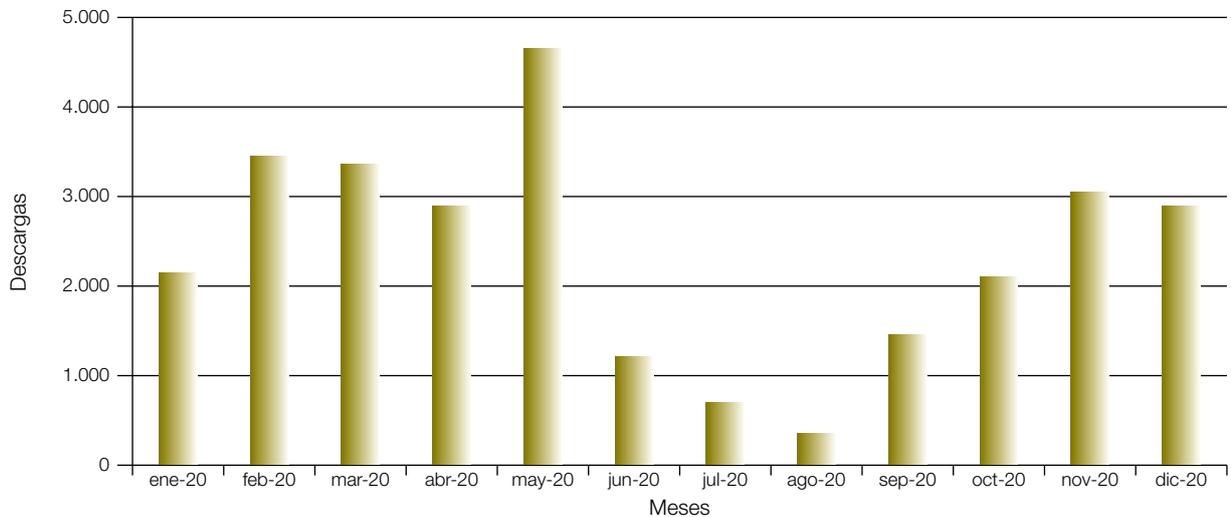
3 Actividades del área de Banco de Datos

Evolución trimestral de la descarga de microdatos (2009-2020)



En el siguiente gráfico, puede verse la evolución de descargas de microdatos a través de la Web del CIS para 2020 por meses:

Evolución mensual de las descargas de microdatos durante 2020



3 Actividades del área de Banco de Datos

Como es habitual, durante los meses de verano, de junio a septiembre, se observa una disminución que se corresponde con el periodo vacacional.

3.6. LA UNIDAD DE GESTIÓN INFORMÁTICA

Durante este año 2020 se han llevado a cabo las siguientes tareas:

■ Teletrabajo

- Debido a la pandemia, la UGI se encargó de habilitar y suministrar en tiempo récord las capacidades técnicas necesarias para que el personal del CIS pudiera realizar teletrabajo al inicio del estado de alarma. A cada uno de los trabajadores se les ha suministrado el software necesario y seguro: VPN para que puedan conectarse vía escritorio remoto al CIS y así puedan seguir desarrollando su trabajo sin verse este afectado. Actualmente esta modalidad de trabajo se compagina con la presencial.

■ Encuestas

- Debido a la nueva situación de pandemia se ha acelerado el paso de un sistema CAPI (entrevista asistida por ordenador) a CATI (entrevista telefónica asistida por ordenador), lo que ha conllevado la adaptación de los sistemas y servidores a este nuevo escenario. Este modo ha resultado ser muy eficiente lo que ha repercutido favorablemente en un mayor dinamismo, incluso en un menor coste.

■ Varios

- Se han adquirido 10 PC que, junto con otros 12 ya existentes, iban a formar parte de una sala CATI presencial y de un laboratorio cualitativo, pero debido a la situación actual se han reutilizado para nuevas incorporaciones o para reponer los ordenadores que se dañan o los que se encuentran más obsoletos.
- Se han adquirido 20 portátiles para aumentar el parque disponible y así dotar a más trabajadores de las herramientas necesarias para teletrabajar con medios del CIS.
- Se ha trabajado en mejorar las instalaciones y también se han adquirido elementos nuevos como SAI para proporcionar mayor seguridad ante fallos eléctricos en el CPD del CIS.

■ Videoconferencia

- Se ha dotado en la sala de reuniones del CIS de un sistema de videoconferencia profesional: pantalla de grandes dimensiones, cámara y micrófonos de mesa para poder establecer videoconferencias de buena calidad entre los integrantes de la sala y el exterior, como pueden ser el Consejo Asesor o miembros del jurado del Premio Nacional de Sociología.

3 Actividades del área de Banco de Datos

■ Web del CIS

- Las mejoras realizadas en los últimos años en la Web del CIS han conseguido que durante el periodo 2020 se haya conseguido gran estabilización y un buen comportamiento que demuestra la madurez alcanzada.
- Sin embargo, esto no es óbice para que se empiece a replantear un nuevo cambio que permita acceder a los contenidos más rápidamente, dé mayor dinamismo, además de un cambio de aspecto más actualizado.

■ Tareas de mantenimiento y soporte

- Soporte personalizado a todos los usuarios del CIS.
- Soporte adicional por el paso de trabajo Presencial a Teletrabajo.
- Gestión del software de base de las aplicaciones nuevas o renovaciones de las existentes.
- Control de incidencias y actualizaciones de las aplicaciones.
- Monitorización y control de todos los sistemas para su perfecto funcionamiento.
- Realización de las copias de seguridad.
- Mantenimiento y carga de contenidos en la Web del CIS.
- Elaboración de memorias y pliegos para adquirir equipamiento y servicios informáticos.

3.7. PROYECTOS INTERNACIONALES

■ ICPSR

El Consorcio Interuniversitario para la Investigación Política y Social es una institución perteneciente al Instituto para la Investigación Social de la Universidad de Michigan, a la que pertenecen más de 700 organismos de diversas partes del mundo ligadas a la investigación en Ciencias Sociales, entre las que se encuentra el CIS. El ICPSR (<http://www.icpsr.umich.edu>) es responsable del mantenimiento y custodia de un enorme archivo de datos, clasificados por temas, de estudios relacionados con la investigación en Ciencias Sociales. Además, el ser miembros de esta institución permite a los investigadores españoles el acceso a este enorme banco de datos, así como la obtención de información acerca de multitud de actividades en este ámbito como la asistencia a conferencias, cursos, congresos, etc.

■ DDI. Data Documentation Initiative

DDI es un estándar para los metadatos de estudios estadísticos de elevada y creciente importancia en el ámbito de la gestión de la información proveniente de encuestas en las Ciencias Sociales. DDI Alliance, la organización internacional responsable del mantenimiento y desarrollo de DDI, está radicada en el ICPSR de la Universidad de Michigan. El CIS es miembro de la DDI Alliance.

3 Actividades del área de Banco de Datos

Existe un Comité de Expertos (Expert Committee), compuesto por representantes de algunas de las organizaciones miembros y encargado de tareas más técnicas y un Comité Directivo (Steering Committee), liderado por un Presidente y un Vicepresidente electos y por un conjunto de representantes de los miembros más importantes de la organización en cuanto a tamaño.

■ IFDO

El CIS es miembro de la International Federation of Data Organizations for Social Science (<http://www.ifdo.org>). Esta organización fue constituida a mediados de los años 70 para dar respuesta a las demandas de datos de la comunidad investigadora en Ciencias Sociales. Entre sus principales objetivos se encuentra el promover el desarrollo de estándares, el preservar datos en formatos digitales adecuados y el fomentar y facilitar el acceso a datos abiertos en este ámbito.

3.8. OTROS PROYECTOS Y ACCIONES EN DESARROLLO

El Banco de Datos del CIS realiza otras funciones relacionadas con su labor de difundir los estudios, salvaguardar los datos personales y avanzar en el conocimiento de nuevas formas de captación de la opinión a través de los datos, en sus diferentes formas. Estas son:

- **Tareas relacionadas con la representación en el Instituto Nacional de Estadística.** Se realizan las tareas de información, dictamen y revisión de las informaciones estadísticas que son, desde el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, recogidas por el Plan Estadístico Nacional, en sus distintas Comisiones.
- **Relación con empresas TIC y contratación.** Se realizan las tareas de preparación de los documentos técnicos necesarios para la contratación de las empresas TIC que prestan servicios al CIS, así como velar por el cumplimiento y la efectividad de los servicios prestados. También se realiza una labor continua de colaboración y contacto con empresas y otros organismos de investigación, al objeto de fomentar la innovación y la optimización de los procesos informáticos en el CIS.
- **Difusión de las prestaciones del Banco de Datos del CIS.** Se realizan tareas de difusión para grupos de investigación, personal docente, alumnado, entre otros usuarios, de las potencialidades del Banco de Datos del CIS, realizándose conferencias y sesiones informativas en congresos y universidades.

4 Actividades del área de Publicaciones

4. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE PUBLICACIONES

El Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación del CIS ha desarrollado en 2020 una intensa actividad editorial con objeto de difundir, a través de sus colecciones de libros y de la Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), investigaciones de gran calidad y rigor científico en el ámbito de las ciencias sociales, según las funciones que le confiere el artículo 3 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre.

Al igual que en años anteriores, la actividad editorial del CIS durante 2020 se ha basado en los objetivos siguientes: transparencia de los procesos editoriales, extensión de la visibilidad, internacionalización de las publicaciones y consolidación del nivel de calidad científica

4.1. ACTIVIDAD Y NUEVAS INICIATIVAS EDITORIALES

Dentro de este marco de actuación se ha desarrollado la actividad editorial del Organismo, que ha supuesto la publicación de 11 títulos de obras monográficas en 2020 en formato papel, todas ellas también editadas como ebooks. Igualmente, se publicaron la Memoria de la Institución y el Catálogo de Publicaciones (ambos en formato electrónico), así como los cuatro números correspondientes de la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (REIS), de acceso libre y gratuito a texto completo en edición bilingüe (español/inglés), desde la web del CIS.

El gasto en publicaciones ascendió a 117.235,27 euros, lo que representó continuidad respecto al presupuesto del año anterior.

4.2. IMPACTO Y DESCARGAS

La *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (REIS) ha alcanzado un índice de impacto de 0.953 (Q3), según el prestigioso Journal Citation Reports (JCR Social Sciences Edition 2019), publicado en junio de 2020, lo que representa un incremento respecto a la edición anterior (0.859). Actualmente ocupa el puesto 100 de 150 revistas especializadas en sociología del mundo presentes en dicho índice.

El JCR es un índice que mide el impacto de una revista en función de las citas recibidas por los artículos publicados y recogidos en la *Web of Science* (WOS). Publicado por Thomson Reuters, actual Clarivate Analytics, se trata del indicador de calidad más conocido y el más valorado por los organismos de evaluación de la actividad investigadora. La ventana de publicación es de dos años retrospectivos que, en el caso de su última edición de 2019, corresponderían a 2017 y 2018.

4 Actividades del área de Publicaciones

Por su parte, el número de descargas de artículos de la REIS en 2020 ascendió a 837.797 a través de la plataforma DIALNET, cifra que complementa las 1.602.972 descargas a través de la página web del CIS (www.reis.cis.es). Finalmente, en la plataforma JSTOR el número de consultas de artículos llegó a 40.123 y el de consultas a las páginas de la revista ascendió a 51.161.

De la misma forma, las cifras de descargas de los quince títulos disponibles en la colección *Opiniones y Actitudes* refrendan el éxito del proyecto de edición en tres formatos de descarga gratuita (e-pub, pdf accesible, pdf adaptado al tamaño estándar de los dispositivos de lectura o e-readers), iniciado en 2010. En 2020 se alcanzó la cantidad acumulada de más de más de 212.460 descargas en los últimos diez años, lo que sitúa la media en más de 14.164 descargas por título.

4.3. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

Durante 2020 la actividad habitual de difusión de las publicaciones del CIS, a través de la Feria del Libro de Madrid y de otras ferias internacionales (como la Frankfurt BookFair, la Feria Internacional del Libro de Guadalajara o la Feria Internacional del Libro LIBER), quedó suspendida, así como la presencia en Congresos de Sociología y Ciencia Política.

Desde noviembre de 2020 se ofrece en acceso abierto online la histórica Revista española de la opinión pública. La *Revista Española de la Opinión Pública* (1965-1977) fue la antecesora de la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (REIS). Tal como se indicaba en el número 0 de abril de 1965, su objetivo era divulgar los aspectos científicos vinculados con el estudio de la opinión pública y contribuir al enriquecimiento de la vida política de nuestro país.

En la REOP se publicaron muchos artículos de investigadores y estudiosos de las Ciencias Sociales, algunos de los cuales, con los años, se convirtieron en prestigiosos académicos, sociólogos y politólogos españoles y de lengua hispana. Se trata de una publicación de referencia para cualquier estudioso de la sociedad y política española e internacional de aquellos años.

Desde febrero de 2021 se ofrece un nuevo servicio PUBLICACIONES EN ABIERTO DEL CIS, que permite acceder y descargar de forma gratuita, a texto completo, los títulos publicados por el CIS, cuyos ejemplares se encuentran agotados.

4.3.1. Boletines de novedades

Mediante la herramienta prevista en el gestor de contenido de la librería on line, se han lanzado en 2020 cuatro boletines de novedades editoriales a cerca de 5.000 direcciones de correo electrónico.

4 Actividades del área de Publicaciones

4.4. PRODUCCIÓN EDITORIAL

Durante el año 2020 se recibieron un total de 223 manuscritos originales solicitando su publicación. Como viene resultando habitual, la mayoría de textos presentados se proponen para cubrir las diferentes secciones de la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (REIS), tratándose fundamentalmente de artículos, pero también de notas de investigación, críticas de libros y ensayos bibliográficos.

Todos estos manuscritos originales son sometidos a un riguroso proceso de selección para determinar si pueden ser publicados. Las críticas de libros y ensayos bibliográficos deben pasar por un proceso de supervisión editorial, mientras que los demás originales son evaluados anónimamente por especialistas externos al CIS empleando el procedimiento de peer review.

Como puede apreciarse en el Cuadro 1, se ha registrado un descenso en el volumen de manuscritos recibidos, respecto al ejercicio anterior, de aproximadamente un 10 por ciento. Esta bajada en la demanda ha afectado tanto a la *REIS* como a las colecciones de libros.

Cuadro 1. Manuscritos originales recibidos para su publicación en el período 2004-2020

TIPO DE MATERIAL RECIBIDO PARA EVALUACIÓN*	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ARTÍCULOS	68	86	72	101	76	127	146	149	176	207	192	188	189	183	199	202	185
NOTAS DE INVESTIGACIÓN	7	12	15	11	8	4	8	17	12	4	11	8	13	8	14	8	7
CRÍTICA DE LIBROS Y ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS	11	22	28	24	17	19	19	18	19	25	30	22	23	24	13	25	23
MONOGRAFÍAS	23	21	18	29	22	19	8	12	5	17	6	7	11	8	9	4	5
ACADEMIA**	-	-	-	-	3	1	2	1	2	0	1	1	0	5	3	4	1
CUADERNOS METODOLÓGICOS**	-	-	-	-	6	2	1	3	5	1	4	4	2	0	5	2	2
OPINIONES Y ACTITUDES**	-	-	-	-	2	6	2	4	0	2	2	0	0	4	0	2	0
ELECCIONES***	-	-	-	1	1	1	0	1	0	3	1	1	0	1	1	1	0
DEBATE SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL RECIBIDO	109	141	133	166	135	179	186	205	221	259	247	231	238	233	244	248	223

* La evaluación de los materiales recibidos durante un ejercicio puede prolongarse hasta comienzos del siguiente.

** No se dispone de datos completos de estas colecciones para años anteriores a 2008.

*** Colección abierta a la presentación de originales sin encargo previo a partir de 2013.

4 Actividades del área de Publicaciones

4.4.1. La Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)

Nuevamente en este ejercicio la REIS presenta indicadores de mejora en su posicionamiento en el campo de las revistas académicas de ciencias sociales.

■ Factor de impacto

Según datos publicados en 2020 en el *Journal Citation Report-Social Sciences Edition* de 2019, se registra una nueva mejora en el Factor de Impacto respecto al ejercicio anterior, pasando de 0,859 a 0,953. Entre las 77 revistas españolas de todas las ciencias sociales, su posición es la 34ª en factor de impacto. En el conjunto de revistas de sociología de todos los países, ocupa la posición 100 (de las 150 indexadas), manteniendo su ubicación en el tercer cuartil (Q3).

Por su parte, en la base de datos Scopus —promovida por Elsevier— la *REIS* ocupa la posición 34 de las 287 revistas españolas de ciencias sociales incluidas en el *SCImago Journal Rank* y la posición 476 de las 1.309 revistas indizadas de sociología y ciencia política de todo el mundo.

■ Proceso de selección de manuscritos originales en la REIS

Los manuscritos originales recibidos para su publicación en las secciones de Artículos o Notas de investigación de la revista se someten a un primer filtro o de control para determinar si tienen la calidad suficiente como para ser tomados en consideración y si su contenido corresponde al ámbito temático de la revista. En 2020 se sometió a este primer filtro a un total de 202 manuscritos (algunos de ellos recibidos a finales de 2019), declinándose el paso a evaluación de 138 artículos y notas de investigación. El resto obtuvieron una valoración inicial favorable, por lo que pasaron a la fase de evaluación por especialistas externos al Consejo Editorial, que emiten los preceptivos informes valorando su posible publicación.

En este ejercicio 2020, la revista emitió decisiones editoriales finales sobre 81 manuscritos que contaban con, al menos, dos informes de los especialistas externos. De ellos, 40 fueron desestimados para su publicación en la revista, mientras que los 41 restantes se admitieron o vieron su publicación condicionada a la realización de revisiones en los mismos. El tiempo promedio de espera, desde que el autor o autora envía su manuscrito hasta que recibe comunicación de la decisión editorial firme, se ha situado en 5,2 meses (Gráfico 1

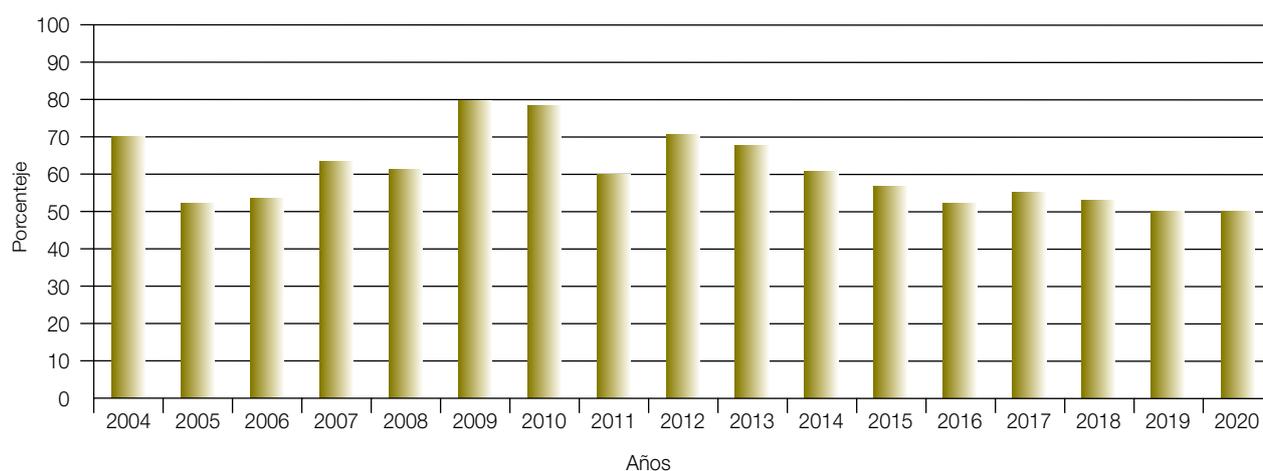
4 Actividades del área de Publicaciones

Gráfico 1. Número de manuscritos evaluados y resueltos por el consejo editorial de la REIS y tiempo medio desde que fueron recibidos por el CIS



Como puede apreciarse en el Gráfico 2, la tasa de rechazo, que se sitúa en los estándares de las revistas científicas de calidad contrastada, manteniéndose estable respecto al ejercicio anterior.

Gráfico 2. Tasa de rechazo de los manuscritos evaluados para la REIS



4 Actividades del área de Publicaciones

4.4.2. Las colecciones de libros

Durante 2020 el CIS ha continuado articulando su actividad editorial a través de ocho colecciones de libros: *Monografías*, *Academia*, *Opiniones y Actitudes*, *Elecciones*, *Cuadernos Metodológicos*, *Clásicos Contemporáneos*, *Clásicos del Pensamiento Social* y *Trayectorias*, dedicadas, las tres últimas, a la revisión de textos ya publicados de relevancia o a la traducción al español de obras de referencia para la sociología y la ciencia política.

En julio de 2020 la colección *Academia* recibió la concesión del *Sello de Calidad de Ediciones Académicas CEA-APQ*. Esta colección no disponía de este reconocimiento debido a la carencia de suficientes ejemplares publicados en el período 2012-2016. De esta manera, la totalidad de las cinco colecciones de libros dedicadas a la publicación de trabajos originales cuentan con este sello, que acredita la calidad y el rigor de su proceso de selección y edición.

A continuación, se detalla la actividad que ha tenido lugar en las diferentes colecciones durante el año 2020.

■ Monografías

La colección *Monografías* edita trabajos de investigación inéditos en lengua española dedicados monográficamente a algún aspecto o tema de las ciencias sociales y de contrastada calidad científica. La colección ha dado cabida a algunas de las mejores tesis doctorales del ámbito de las ciencias sociales —en formato de publicación científica—, excepcionalmente ha dado cabida a obras de relevancia internacional que, por diferentes motivos, no habían sido traducidas al español.

Para publicar en esta colección, el manuscrito debe superar un filtro inicial de calidad editorial para posteriormente ser sometido a la evaluación de, al menos, dos especialistas anónimos externos al CIS.

De los cinco manuscritos originales en la colección *Monografías* recibidos 2020, uno fue desestimado en la fase de filtro o previo, considerándose que no reunía los requisitos de calidad mínima para pasar a evaluación. De los cuatro restantes se solicitaron los preceptivos informes de los evaluadores externos, resultando tres de estos aprobados y otro desestimado para su publicación.

Adicionalmente, en el transcurso del año se han adoptado decisiones editoriales sobre dos manuscritos recibidos durante 2019. En ambos casos, se condicionó su publicación a la realización de revisiones, resultando finalmente aprobados.

Los títulos publicados en 2020 en esta colección han sido los siguientes:

4 Actividades del área de Publicaciones

Nº	TÍTULO	AUTOR	TIRADA
319	Políticas de inclusión en España: viejos debates, nuevos derechos. Un estudio de los modelos de inclusión en Andalucía, Castilla y León, La Rioja, Navarra y Murcia	Begoña Pérez Eransus y Lucía Martínez Virto (coord.)	300
320	Terrorismos fundamentalistas: medieval armado a través de la web 2.0	Alexandra Ainz Galende	300
321	ETA, terrorismo y voto en España	Teresa Mata López	300

■ Academia

La colección *Academia* se dedica a la edición de volúmenes donde se presenta una variedad de trabajos sobre un mismo tema específico, presentados de manera integrada, complementaria y estructurada. Cada volumen está dirigido por editores (o compiladores) responsables de garantizar su calidad, consistencia y carácter exhaustivo. Los manuscritos son sometidos a un riguroso proceso de evaluación externa por parte de especialistas ajenos al CIS.

Como se ha mencionado anteriormente, la principal novedad en esta colección durante 2020 ha estado en la concesión del *Sello de Calidad de Ediciones Académicas CEA-APQ*.

En 2020 se recibió una solicitud de publicación para esta colección. Este manuscrito superó el filtro inicial y se encuentra siendo evaluado por especialistas externos. Adicionalmente se adoptó una decisión editorial relativa a un manuscrito recibido en 2019 que, tras ser evaluado por especialistas externos, resultó aprobado para su publicación tras la realización de revisiones.

Por otro lado, títulos finalmente publicados en 2020 en esta colección han sido los siguientes

Nº	TÍTULO	EDITOR	TIRADA
46	Incertidumbres en las sociedades contemporáneas	Ramón Ramos Torre y Fernando J. García Selgas (eds.)	300
47	Perspectivas y fronteras en el estudio de la desigualdad social: movilidad social y clases sociales en tiempos de cambio	Olga Salido y Sandra Fachelli (eds.)	300
48	Estudios sociales sobre el consumo	Luis Enrique Alonso, Carlos Jesús Fernández Rodríguez y Rafael Rojo Ibáñez (eds.)	300

4 Actividades del área de Publicaciones

■ Opiniones y Actitudes

La colección *Opiniones y Actitudes* divulga análisis de datos, generalmente producidos por el CIS, centrados en su presentación y descripción de los resultados más que en la teorización. Tiene la pretensión de resultar accesible y de fácil lectura para el público no especialista. Los manuscritos recibidos son sometidos a un proceso de evaluación externa y, en caso de resultar aprobados, se editan en formato digital, de acceso abierto, y en papel a través del procedimiento de “impresión bajo demanda”.

Durante 2020 no se recibieron manuscritos para esta colección. En cambio, se adoptaron decisiones editoriales relativas a dos manuscritos recibidos en 2019. Tras ser evaluados, se resolvió desestimar la publicación de uno de ellos, quedando para el segundo condicionada a la realización de revisiones que, finalmente, fue on realizadas.

Durante 2020 no se editaron manuscritos pertenecientes a esta colección.

■ Elecciones

La colección *Elecciones* está dedicada a trabajos sobre las convocatorias electorales que tienen lugar en España (generales, autonómicas, municipales y europeas) y a los elementos más relevantes que inciden en el comportamiento electoral. Asimismo, da cabida a estudios comparados referentes a la temática electoral. En su selección se emplean también los criterios más exigentes, con evaluación anónima.

Durante este ejercicio no se recibieron manuscritos para esta colección. Se editó el siguiente título, aprobado para su publicación durante el ejercicio anterior:

Nº	TÍTULO	EDITOR	TIRADA
11	Sistemas electorales en España: caracterización, efectos, rendimientos y propuestas de reforma	Carmen Ortega, Juan Montabes Pereira y Pablo Oñate	300

■ Cuadernos Metodológicos

La colección *Cuadernos Metodológicos* edita volúmenes destinados a investigadores y estudiantes interesados en técnicas y recursos metodológicos o que se enfrentan con su aprendizaje. Tienen un enfoque eminentemente práctico. Su marcado carácter pedagógico convierte los cuadernos en herramientas reconocidamente útiles en la investigación y la docencia. En su selección se emplean también criterios exigentes basados en la evaluación por parte de especialistas.

En 2020 se recibieron dos solicitudes de publicación en esta colección. Una de ellas fue desestimada y la otra se encuentra siendo evaluada por especialistas externos.

4 Actividades del área de Publicaciones

Finalmente, durante el ejercicio se incorporaron a la lista de títulos publicados dos nuevos cuadernos:

Nº	TÍTULO	AUTOR	TIRADA
60	Big data para científicos sociales. Una introducción.	José Manuel Robles, J. Tinguaro Rodríguez, Rafael Caballero y Daniel Gómez	400
61	Encuestas de seguridad ciudadana	Manuel Jesús Caro Cabrera, Federico Pozo Cuevas, Alejandro López Menchón y Luis Navarro Ardoy	400

■ Clásicos del Pensamiento Social

Esta colección recoge obras que ocupan un puesto importante en la historia de las ciencias sociales, pero no han sido editadas en castellano o no se encuentran disponibles. Esta colección ha permitido que obras de este tipo puedan ser puestas a disposición de los lectores de hoy.

Durante 2020 no incorporaron nuevos títulos a esta colección.

■ Clásicos Contemporáneos

Esta colección proporciona obras de sociología y ciencia política de primer nivel, inéditas en español o bien no disponibles. Constituye un recurso de gran utilidad para la docencia universitaria y para la difusión en español del conocimiento más relevante en ciencias sociales.

Durante 2020 no incorporaron nuevos títulos a esta colección.

■ Trayectorias

La colección Trayectorias tiene por objeto recoger en un solo volumen los trabajos más significativos del recorrido académico de figuras destacadas de la Sociología y la Ciencia Política de España

En 2020 se editaron dos nuevos volúmenes en esta colección:

Nº	TÍTULO	AUTOR	TIRADA
4	Los valores sociales y culturales Cómo surgen, cómo se difunden y cómo cambian	Juan Díez Nicolás	300
5	La sociología como vocación	Inés Alberdi	300

5. BIBLIOTECA DEL CIS

La biblioteca del CIS tiene como función principal servir de apoyo a la labor investigadora y divulgadora desarrollada por dicho Organismo. Para ello, pone a su disposición un completo fondo bibliográfico especializado fundamentalmente en temas de Sociología y Ciencia Política.

5.1. FONDOS BIBLIOGRÁFICOS

Actualmente el fondo de monografías alcanza los 39.041 ejemplares, mientras que el depósito de publicaciones periódicas mantiene 222 títulos en la sección de referencia y 291 títulos de revistas. Adicionalmente, existen diversos tipos de materiales no cuantificados como tesis doctorales, publicaciones electrónicas en formato CD y DVD y trabajos de investigación presentados en el CIS, entre otros.

5.2. SERVICIOS DE BIBLIOTECA

El personal del CIS puede acceder a toda esta información a través de los diferentes servicios que la biblioteca proporciona: servicio de préstamo, consulta a bases de datos en línea y en formato electrónico, reprografía, información y búsqueda bibliográfica, localización, acceso al documento, etc

De igual forma, la biblioteca pone a disposición del público en general la mayoría de estos servicios —con excepción del préstamo de publicaciones periódicas, restringido al personal vinculado al CIS— todos los días laborables, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Las obras de remodelación de la biblioteca finalizan con la construcción de un nuevo depósito general que, a día de hoy, está pendiente de ser equipado con nuevo mobiliario. Se abre, por tanto, un proceso de renovación de las instalaciones, al que deberá seguir la incorporación de los fondos almacenados, en cuyo momento podrán reanudarse los servicios con normalidad.

5.3. ADQUISICIONES Y PROCESO TÉCNICO

La biblioteca del CIS ha desarrollado durante 2020 las siguientes actividades relacionadas con la incorporación y proceso técnico de publicaciones:

- Registro de 118 nuevos ejemplares, de los cuales 45 pertenecen al catálogo de títulos de revistas. El resto corresponde a 73 títulos de monografías, que han sido registrados, catalogados, indizados, etiquetados e incorporados al fondo bibliográfico y a la base de datos de la biblioteca

EJEMPLARES INCORPORADOS	TOTAL
Catálogo de revistas	45
Catálogo de monografías	73
TOTAL	118

6. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

La Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del Centro de Investigaciones Sociológicas, y su reglamento de desarrollo aprobado por el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, sobre organización del Centro de Investigaciones Sociológicas, regulan entre las funciones encomendadas al Centro de Investigaciones Sociológicas «la promoción y estímulo de la investigación social aplicada, mediante la organización de cursos y seminarios, la convocatoria de becas, ayudas y premios, y la participación en programas de formación de técnicos y especialistas en la materia».

Consecuentemente, el Servicio de Fomento de la Investigación del Centro de Investigaciones Sociológicas ha desarrollado en el primer semestre del año 2020 las siguientes actividades:

1. Subvenciones para formación e investigación.
2. Becas de formación para posgraduados 2020.
3. Curso de Posgrado: “Formación de especialistas en investigación social aplicada y análisis de datos” 2019-2020.

6.1. SUBVENCIONES PARA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

Mediante Orden PRE/593/2016, de 21 de abril (BOE Núm. 99 de 25/04/2016), se establecieron las bases reguladoras para la concesión por el Centro de Investigaciones Sociológicas de subvenciones para formación e investigación en materias de interés para el Organismo.

Dada la situación de excepcionalidad establecida por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y posteriores, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, no se convocaron las subvenciones para formación e investigación en el año 2020.

6.2. BECAS DE FORMACIÓN PARA POSGRADUADOS PARA EL AÑO 2020

Mediante Orden PRA/33/2017, de 23 de enero de 2017 (BOE Núm. 21 de 25/01/2017), se establecieron las bases reguladoras para la concesión por el Centro de Investigaciones Sociológicas de las Becas de formación para posgraduados en materias de interés para el Organismo.

Por Resolución de 29 de octubre de 2019, del Centro de Investigaciones Sociológicas, se publicó la convocatoria de *Becas de formación para posgraduados en materias de interés para el organismo* del año 2020 (BOE Núm. 266 de 05/11/2019).

6 Fomento de la investigación

Con fecha 19 de diciembre de 2019 se reunió el órgano de valoración designado, constituido en Comisión de Valoración, para evaluar las 40 solicitudes admitidas por el Órgano Instructor, admitidas que habían obtenido 50 puntos o más.

La comisión de valoración estuvo compuesta por los siguientes vocales: D. Javier Alfonso de Esteban Curiel, Director del Departamento de Investigación del CIS; D^a Rosa Rodríguez Rodríguez, Profesora del Departamento de Sociología III de la UNED; D^a Eva Sotomayor Morales, Directora del Departamento de Banco de Datos del CIS y D^a Inmaculada Amaro Cormenzana, Jefa del Servicio de Fomento de la Investigación del CIS. Ejerció de secretaria de la comisión D^a. María Rosario Sánchez Morales, Directora del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación del CIS.

El mismo 19 de diciembre de 2019, tras la comprobación del cumplimiento de requisitos por parte del Órgano Instructor, se publicó en la página web del CIS la propuesta de Resolución provisional de los diez adjudicatarios y la lista de suplentes por orden de puntuación. Se abrió un plazo de trámite de audiencia, no recibiendo alegaciones consideradas con fundamento jurídico suficiente, con lo que el Órgano Instructor propuso a la Presidencia del CIS elevar a definitiva la Resolución provisional de 19 de diciembre de 2019.

La adjudicación definitiva, publicada mediante Resolución de la Presidencia del Centro de Investigaciones Sociológicas con fecha 3 de febrero de 2020, fue la siguiente:

1. González Yubero, Leire
2. Rivas Mangas, Carlos
3. García Fernández, Brais
4. Moreno Azqueta, Carlos
5. Coulbouis Bernardo, Jaime
6. Gabino Fernández, Sofía
7. Martín Villota, Beatriz
8. Moreno Alameda, David
9. Caballero Bravo, Carla
10. Mayordomo Zapata, Claudia

La incorporación de los becarios se produjo el 10 de febrero de 2020. Fueron recibidos en la sede del CIS por D. José Félix Tezanos Tortajada, Presidente del CIS, la Secretaria General, D^a Ana M^a de Miguel Langa, y los directores de los distintos departamentos. Seguidamente se les impartió una conferencia titulada “Los estudios sociológicos de opinión pública”, a cargo del Presidente del CIS.

6 Fomento de la investigación

Durante las tres primeras semanas recibieron diferentes talleres de formación sobre algunas herramientas y aspectos del proceso de investigación impartidos por el personal técnico del CIS. Al terminar estos talleres se les entregó un certificado ac editativo.

El contenido de los talleres fue el siguiente:

TALLERES	CONTENIDO
Taller 1. FUENTES DE DATOS PARA DATOS PARA LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	Fuentes de datos documentales, bibliográficas y estadísticas
Taller 2. EL CATÁLOGO DEL BANCO DE DATOS Y LAS BASES DE DATOS DE ENCUESTAS DEL CIS	Contenido del catálogo del banco de datos del CIS Búsqueda y recuperación de información secundaria a través de las herramientas que el CIS tiene para ello: la página Web y la base de datos de encuestas (plataforma de análisis on line).
Taller 3. TRATAMIENTO DE DATOS CON SPSS	Métodos de trabajo en SPSS. Tratamiento de variables. Creación de ficheros.
Taller 4. INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS DE MUESTREO	Tipos de muestreo. Diseño de la muestra. Errores de muestreo. Ejemplos de diseños muestrales.
Taller 5. LA RECOGIDA DE DATOS: EL INSTRUMENTO Y SU APLICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de cuestionarios. • La adaptación de cuestionarios a distintos modos de administración CAPI. • Programación del cuestionario, gestión de controles y simulación del flujo del cuestionario • Trabajo de campo. • Codificación • Grabación, validación y depuración de datos. • Herramientas para el análisis de consistencia y validación de los resultados de las encuestas del CIS. La validación de estudios tipo "barómetro" y otros estudios especiales. Casos prácticos. • Anonimización y normativa relativa a la difusión de estudios y Banco de Datos.
Taller 6. ELABORACION DE INFORMES	Elementos esenciales para la elaboración de informes (metodológicos/técnicos y de resultados).
Taller 7. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SERIES TEMPORALES	Proceso de creación de series nuevas y mantenimiento de las series ya incluidas en la base de datos de series.
Taller 8. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EXPERIMENTALES EN CIENCIAS SOCIALES	Técnicas de investigación experimentales en Ciencias Sociales

6 Fomento de la investigación

Dos becarios desarrollaron sus tareas adscritos a la Presidencia del Organismo. Los ocho restantes se repartieron en los diferentes departamentos del CIS de la siguiente manera: cinco de ellos desarrollaron sus tareas en el Departamento de Investigación, dos en el Departamento de Banco de Datos y uno en el Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación.

De los diez adjudicatarios, ocho finalizaron la beca el 31 de diciembre de 2020, habiendo renunciado a la misma cuatro de ellos tras haber aceptado diferentes ofertas de trabajo.

Por Resolución de 3 de noviembre de 2020 del Centro de Investigaciones Sociológicas, se publicó la convocatoria de *Becas de formación para posgraduados en materias de interés para el organismo* del año 2021 (BOE Núm. 293 de 6/11/2020).

Con fecha 21 de diciembre de 2020, se reunió el órgano de valoración designado, constituido en Comisión de Valoración, para evaluar las 151 de las 191 solicitudes admitidas por el Órgano Instructor, tras la comprobación del cumplimiento de requisitos por parte de dicho órgano. De las 151 solicitudes admitidas 74 de ellas cumplían el requisito de haber obtenido una puntuación igual o mayor a 50 puntos.

La comisión de valoración estuvo compuesta por los siguientes vocales: D. Javier de Esteban Curiel, Director del Departamento de Investigación del CIS y Profesor Titular de la Universidad Rey Juan Carlos, D^a Eva Sotomayor Morales, Directora del departamento Banco de Datos del CIS y Profesora Titular de Trabajo Social en la Universidad de Jaén, D. Valentín Martínez Martín, Consejero Técnico del Departamento de Investigación del Centro de Investigaciones Sociológicas y D^a Violante Martínez Martín, Consejera Técnica del Departamento de Investigación del Centro de Investigaciones Sociológicas D.^a Inmaculada Amaro Cormenzana, Jefa del Servicio de Fomento de la Investigación del CIS, ejerció la secretaría de la comisión y en calidad de Presidenta, D^a M^a Rosario Sánchez Morales, Directora de Publicaciones y Fomento de la Investigación del Centro de Investigaciones Sociológicas.

El 21 de diciembre de 2020, se publicó en la página web del CIS la propuesta de Resolución provisional de los diez adjudicatarios y la lista de suplentes por orden de puntuación. Se abrió un plazo de trámite de audiencia.

6.3. CONVOCATORIA DEL XXVIII CURSO DE POSGRADO: “FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA Y ANÁLISIS DE DATOS 2019-2020”

En la edición 2019-2020, el Centro de Investigaciones Sociológicas mantuvo su esfuerzo por vincular de manera efectiva el curso de posgrado con el mundo empresarial a través de la celebración de la ‘Jornada de las empresas’. Una actividad que consiste en una serie de sesiones extraordinarias donde los responsables de

6 Fomento de la investigación

algunas de las empresas demoscópicas más importantes del país comparten sus conocimientos sobre las nuevas tendencias en investigación social aplicada.

Durante el primer semestre del año 2020, se realizaron el primer módulo (13 de enero a 31 de marzo de 2020) y el segundo módulo (13 de abril a 1 de julio de 2020) del XXVIII Curso de Posgrado de formación de Especialistas en Investigación Social aplicada y análisis de datos 2019-2020.

El Módulo I concluyó con la celebración de dicha jornada y contó con la participación de D^a Emma Cadarso, actual administradora de la empresa Intercampo, S.A.

Debido a la situación de excepcionalidad establecida por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y sus sucesivas prórrogas, el modo presencial que caracteriza a este curso de posgrado tuvo que verse suspendido y sustituido por clases online, que comenzaron el 16 de marzo de 2020 y continuaron en dicha modalidad hasta la finalización de la impartición de docencia

De acuerdo con la Resolución de 1 de julio de 2020 de la Presidencia del CIS, el alumnado para el Módulo II en el curso 2019-2020 se redujo a 12 alumnos.

Los alumnos entregaron, con fecha límite el 10 de julio, el trabajo final, que se presentó oralmente ante un tribunal los días 21 y 22 del mismo mes, para poder aprobar el Módulo II. El Tribunal Calificador estuvo compuesto por los siguientes miembros: D^a Arta Antonovica, Profesora contratada doctora de la URJC; D. Javier de Esteban Curiel, Director del Departamento de Investigación del CIS y Director del curso de posgrado y D^a Rosario Sánchez Morales, Directora del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación del CIS. Como secretaria del Tribunal actuó D^a Verónica Díaz Moreno, coordinadora del curso de posgrado del CIS. Los 12 alumnos obtuvieron calificaciones finales del curso satisfactorias situándose todas ellas entre el 5 y el 10, en una escala de 0 a 10.

Dada la situación de excepcionalidad, a lo largo de este curso académico no pudo continuarse tal y como se venía realizando, con la gestión de la firma de acuerdos de colaboración con distintas empresas donde los alumnos tuvieran la posibilidad de hacer prácticas de 6 semanas entre los meses de julio, agosto y septiembre de 2020.

Por ello, el CIS ofertó a los alumnos la posibilidad de realizar dichas prácticas en el Organismo, recibiendo formación y realizando actividades online relacionadas con las distintas fases de realización de un estudio. El

6 Fomento de la investigación

periodo de estas prácticas formativas comprendió desde el 21 de septiembre hasta el 22 de octubre de 2020, y fueron realizadas por 9 alumnos.

Por Resolución de 30 de octubre de 2020 del Centro de Investigaciones Sociológicas, y publicación en BOE el 6 de noviembre, se convocó el *XXX Curso de Posgrado de formación de Especialistas en Investigación Social aplicada y análisis de datos 2020-2021*, y las ayudas de matrícula vinculadas a la realización del mismo (regidas por la Orden PCM/919/2020, de 21 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas de matrícula para el Curso de Posgrado de formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas).

Como en años anteriores, el objetivo del curso se centró en contribuir a la formación de titulados universitarios en las técnicas de investigación social con especial énfasis en el diseño de la investigación y en el análisis de datos.

Con fecha 18 de diciembre de 2020, se reunió el órgano de valoración designado, constituido en Comisión de Valoración, para evaluar las 29 solicitudes admitidas por el Órgano Instructor, tras la comprobación del cumplimiento de requisitos por parte de dicho órgano. De las 29 solicitudes fueron admitidas 22 y renunció un solicitante.

La comisión de valoración estuvo compuesta por los siguientes vocales: D. Javier de Esteban Curiel, Director del Departamento de Investigación del CIS y Profesor Titular de la Universidad Rey Juan Carlos, D^a Eva Sotomayor Morales, Directora del departamento Banco de Datos del CIS y Profesora Titular de Trabajo Social en la Universidad de Jaén, D. Valentín Martínez Martín, Consejero Técnico del Departamento de Investigación del Centro de Investigaciones Sociológicas y D^a Violante Martínez Martín, Consejera Técnica del Departamento de Investigación del Centro de Investigaciones Sociológicas D.^a Inmaculada Amaro Cormenzana, Jefa del Servicio de Fomento de la Investigación del CIS, ejerció la secretaría de la comisión y en calidad de Presidenta, D^a M^a Rosario Sánchez Morales, Directora de Publicaciones y Fomento de la Investigación del Centro de Investigaciones Sociológicas.

El 21 de diciembre de 2020, se publicó en la página web del CIS la propuesta de Resolución provisional de los adjudicatarios. Se abrió un plazo de trámite de audiencia.

La dirección académica de esta edición del curso de posgrado estuvo a cargo del Director del Departamento de Investigación del CIS, D. Javier de Esteban Curiel y la coordinación académica a cargo de la profesora D^a. Verónica Díaz Moreno (UNED). El profesorado incluyó profesores de universidad, profesionales del ámbito de

6 Fomento de la investigación

las empresas de investigación social y técnicos del CIS. En esta edición se reforzó el cuerpo docente contando con aquellos especialistas en las distintas áreas que abarca el programa.

Contexto y objetivos del programa de prácticas el CIS

El objetivo del programa (2019-2020) fue hacer que los/as alumnos/as recibieran formación y realizarán actividades online relacionadas con las distintas fases de un estudio.

Toda la formación y las actividades se realizaron online y en horario de mañana (de 9:30-14:00).

El planteamiento propuesto consistió en que los/as alumnos rotaran y estuvieran a cargo de cada uno/a de los/as diversos formadores/as incluidos en el programa durante varios días según se detalla en la tabla que aparece más adelante. Cada formador/a contactó directamente con los/as alumnos/as para informarles sobre cómo se organizarían los días a su cargo: en qué momentos se convocaría alguna sesión virtual para proporcionar formación sobre la materia y qué tipo de actividades y ejercicios tendría que realizar.

Medios técnicos

Las sesiones de formación o contacto online con los formadores/as se llevaron a cabo realizará a través de la plataforma REÚNETE, de la Administración General del Estado.

El funcionamiento es sencillo, muy similar al de otras aplicaciones como Zoom. Se adjuntó un documento PDF con las pautas de funcionamiento y un resumen de los pasos a seguir en el anexo de este programa. No requiere instalar ninguna aplicación y funciona accediendo a un vínculo/página web que se facilitó cada vez que se enviaba una convocatoria de reunión. En ella se facilitaba también un código de acceso.

Programa y calendario

Lunes 21 de septiembre 2020:

10.00 Sesión introductoria explicativa sobre el programa de prácticas online/conferencia “La realización de estudios y encuestas en el CIS: una visión panorámica (Javier de Esteban Curiel).

6 Fomento de la investigación

TEMA	FORMADOR/A	FECHAS
Introducción a las técnicas de muestreo en los estudios del CIS	Valentín Martínez	Fuentes de datos documentales, bibliográficas y estadísticas.
Diseño de cuestionarios y adaptación a diferentes modos de administración	Félix Moral y Carmen Lence	25, 29 y 30 de septiembre
El trabajo de campo	Ángeles López Serna	1, 2 y 5 de octubre
Codificación	Raquel Alonso	6, 7 y 8 de octubre
Grabación, validación y depuración de datos	María Cuesta	9, 13 y 14 de octubre
Anonimización y normativa sobre difusión de datos/ Series de datos	Isabel do Campo	15 y 16 de octubre
Los estudios internacionales	Mónica Méndez	19, 20 y 21 de octubre

7. PREMIO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA 2020

Para el año 2020 el Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política fue convocado por Resolución de 1 de junio de 2020, del CIS, de acuerdo con las bases reguladoras aprobadas por Orden PRA/18/2018, de 17 de enero. La concesión del Premio se produjo a través de la Resolución de 20 de noviembre de 2020, del CIS, que hizo público el fallo en favor de D. Miguel Beltrán Villalva.

D. Miguel Beltrán Villalva dispone de una brillante trayectoria profesional y académica de más de 50 años. Beltrán ha centrado parte de sus estudios en problemas relacionados con la Sociología del conocimiento y de la Ciencia. En la investigación empírica ha trabajado sobre distintos aspectos de las Administraciones públicas, así como sobre temática que tiene que ver con la desigualdad y la estructura social.

Ha sido director del Departamento de Sociología y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la Universidad Autónoma de Madrid. Fue Premio Extraordinario en la Licenciatura y en el Doctorado, y Master of Arts en Sociología por la Universidad de Yale. También ha sido profesor contratado en las Universidades de Florencia y Catania, profesor asociado de la London School of Economics and Political Science, investigador invitado en el Institut d'Etudes Politiques de París y profesor visitante en distintas Universidades de Alemania, México, Colombia, Perú, Brasil y Chile.

Actualmente es miembro del Consejo Editorial de la Revista Española de Sociología y ha formado parte de los Consejos de Redacción de la Revista Española de Investigaciones Sociológicas y de la Revista Internacional de Sociología.

Miguel Beltrán Villalva fue inicialmente Técnico de la Administración Civil del Estado (actual Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado), en 1974 fue Secretario General del Instituto de la Opinión Pública (antecedente del CIS) y en 1981, Secretario General Técnico de Presidencia del Gobierno.

Como reconocimiento público a su contribución académica recibió en 2003 la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Es autor de libros como: La élite burocrática española (1977), Ideologías y gasto público en España, 1814-1860 (1977), Ciencia y sociología (1979), Los funcionarios ante la reforma de la Administración (1985), La productividad de la Administración española: un análisis comparativo (1991), La realidad social (1991), Sociedad y lenguaje. Una lectura sociológica de Saussure y Chomsky (1991), La acción pública en el régimen democrático (2000), Perspectivas sociales y conocimiento (2000), La estructura social (2004), y Burguesía y liberalismo en la España del siglo XIX: sociología de una dominación de clase (2010).»

8. COMUNICACIÓN

Uno de los objetivos de la Institución es que el trabajo del CIS sea conocido por la sociedad. Este departamento es imprescindible para el Centro de Investigaciones Sociológicas porque es la manera de dar a conocer a la opinión pública y a la comunidad científica las investigaciones sociales que realiza.

Desde el departamento de Comunicación se trabaja activamente por dar a conocer el trabajo del CIS y acercar así a la sociedad, los estudios y encuestas que se realizan. **Es una prioridad devolver a la sociedad su propia foto a través de las opiniones de la ciudadanía** y así contribuir a un mejor conocimiento sociológico. Para ello, desde Comunicación siempre se trabaja con transparencia y rapidez.

Este departamento tiene como **objetivo facilitar, divulgar y trasladar a la ciudadanía** la información que genera la institución. Con el fin de alcanzar esta meta, la divulgación se realiza a través de la página Web y de un correo específico para comunicarse con los medios. En la actualidad, disponemos de una base de datos de más de 250 medios entre prensa, radios, agencias y televisiones, que se actualiza constantemente.

La repercusión de la difusión de nuestra información ha tenido un gran impacto durante 2020, hay que tener en cuenta que ha sido un año complicado por la situación excepcional que vivimos debido a la COVID-19, un tema que hemos convertido en objeto de estudio en nuestras encuestas, tanto en los barómetros mensuales como en encuestas específicas sobre los efectos y consecuencias del coronavirus. Algo que ha tenido un gran impacto mediático y social por los datos tan importantes que han arrojado estos estudios.

Además, durante la pandemia el CIS ha tenido que realizar las encuestas preelectorales de Galicia y País Vasco, que también han captado gran atención de los medios de comunicación.

Los resultados de las encuestas, barómetros, estudios electorales o los análisis de libros y actividades que se han desarrollado durante 2020 han llegado a los medios de comunicación a través de notas informativas y avances de resultados cuya información es posteriormente difundida en prensa escrita y digital, radio y televisión.

Desde 2018 el departamento de Comunicación ha incorporado a su labor la tarea de realizar **notas de prensa y gráficos** informando y explicando los datos que se extraen de los temas de actualidad que trata cada barómetro mensual, facilitando así que llegue al público en general de una manera pedagógica.

Nunca se informa del contenido de nuestras encuestas antes de que sean publicadas. De esta manera la accesibilidad es completa. En consecuencia, cualquier ciudadano puede acceder a la información y a los datos, a la vez que los medios de comunicación social, los responsables políticos y los propios investigadores. El trabajo de divulgación de la investigación con vocación de servicio público ha consolidado a la institución como una de las más conocidas y reconocidas por la sociedad.

Los objetivos de difundir nuestra información con **eficacia, rapidez y transparencia** han marcado, un año más, las tareas que rigen las actividades del departamento de Comunicación.

9. RELACIONES INSTITUCIONALES

El Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, ha fomentado la potenciación de un marco de intercambio y cooperación con instituciones españolas y extranjeras, tanto en los ámbitos científico-académicos, como políticos o administrativos.

En este sentido, el Centro pertenece, como miembro o socio, a instituciones nacionales y extranjeras relacionadas con la Sociología y la Ciencia Política y del mundo editorial; colabora mediante convenios de cooperación, suscritos al efecto, con órganos de la Administración General del Estado, autonómica o local, así como con universidades o entidades públicas; y finalmente, organiza, participa o asiste a congresos, jornadas, seminarios, etc., dentro de los ámbitos que le son propios.

9.1. RELACIONES CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Como socio o miembro, el CIS forma parte de las siguientes instituciones españolas:

- FES (Federación Española de Sociología).
- AECPA (Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración).
- UNE (Unión de Editoriales Universitarias de España).

Y de las organizaciones internacionales siguientes:

- ICPSR (Interuniversity Consortium for Political and Social Research).
- DDI (Data Documentation Initiative).
- IFDO (International Federation of Data Organizations for the Social Sciences)
- ESOMAR (European Society for Opinion and Marketing Research).
- WAPOR (World Association for Public Opinion Research)
- ISA (International Sociological Association).
- IPSA (International Political Science Association).
- ISSP (International Social Survey Programme).
- ESRA (European Survey Research Association).
- ESS-ERIC (European Social Survey – European Research & Invest as guest-country).

9 Relaciones institucionales



9.2. RELACIONES ARTICULADAS A TRAVÉS DE CONVENIOS Y OTROS INSTRUMENTOS DE COLABORACIÓN

A tenor de lo dispuesto en los artículos 8 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, 10 del Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, y el capítulo VI del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el CIS suscribe convenios de colaboración para la realización de investigaciones, estudios, o encuestas de carácter sociológico con instituciones españolas de la administración estatal, autonómica o local.

En 2020, como consecuencia de las circunstancias derivadas de la pandemia y de las limitaciones legales establecidas, sólo se ha suscrito convenio con el Ministerio de Ciencia e Innovación para la realización de la Encuesta Social Europea en sus ediciones 9ª y 10ª.

10 Recursos humanos

10. RECURSOS HUMANOS

10.1. CUESTIONES GENERALES

El artículo 14 del Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, establece que la gestión del personal adscrito al Centro le corresponde a la Secretaría General por delegación de su Presidente.

De acuerdo con las relaciones de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral del CIS, a 31 de diciembre de 2020, el Centro contaba con 101 puestos de trabajo, de los cuales 49 pertenecían a personal funcionario y 52 a personal laboral. Sin embargo, de los 49 puestos de trabajo reservados a personal funcionario, 14 no estaban cubiertos y de los 52 puestos de personal laboral, 11 permanecían vacantes (ver Tabla 1).

Tabla 1. Ocupación a 31 de diciembre de 2020

TIPO DE EMPLEADO PÚBLICO	PUESTOS EN LA RPT	PUESTOS CUBIERTOS	PUESTOS VACANTES	PORCENTAJE DE OCUPACIÓN
Funcionario	49	35	14	71,00 %
Laboral	52	41	11	78,80 %
Total	101	76	25	75,20 %

La distribución del personal por departamentos, de acuerdo con las respectivas relaciones de puestos de trabajo, se refleja en la tabla 2.

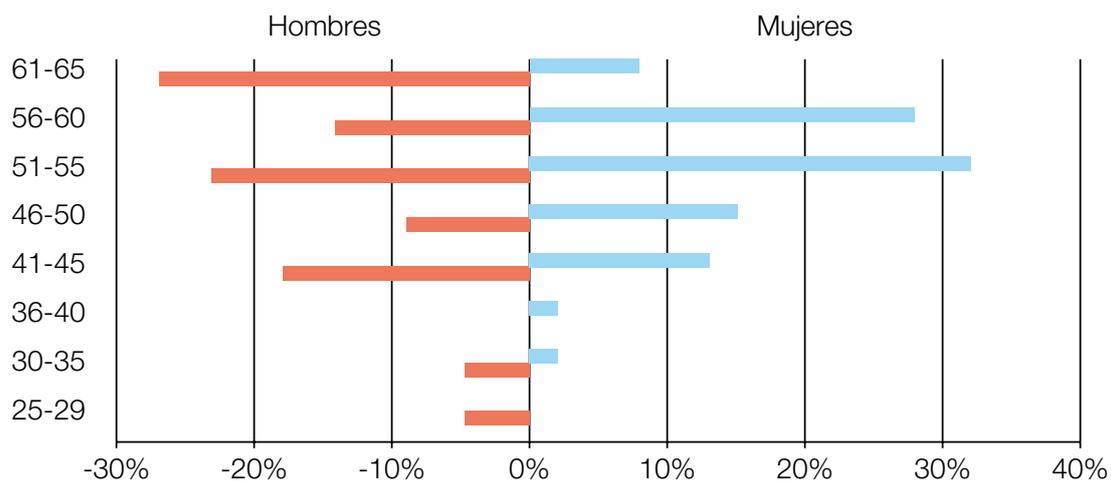
Tabla 2. Distribución del personal funcionario y laboral por Departamentos

TIPO DE EMPLEADO PÚBLICO	SUBGRUPOS CATEGORÍAS	UNIDAD DE APOYO	SECRETARÍA GENERAL	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN	DEPARTAMENTO DE BANCO DE DATOS	DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN
FUNCIONARIO	A1	0	1	4	2	2
	A2	0	4	0	1	2
	C1	0	0	1	2	1
	C2	1	2	2	2	8
PERSONAL LABORAL	G1	25	0	0	0	0
	G2	0	0	0	0	0
	G3	1	0	5	2	0
	G4	0	3	0	0	0
	G5	0	5	0	0	0
TOTAL		27	15	12	9	13

10 Recursos humanos

En relación a las características demográficas del personal funcionario y laboral adscrito al CIS, el Gráfico 1 muestra como el número de mujeres es mayor que el de hombres, en concreto, las mujeres representaban a finales de 2020, el 68 % de la plantilla, frente al 32 % que suponían los hombres. En cuanto a la edad, casi el 40 % de las mujeres tenían entre 51 y 55 años, mientras que un porcentaje elevado de los hombres (cercano al 27 %) tenía entre 46 y 50 años. El personal funcionario tenía una media de edad de 52,5 años y el personal laboral de 54 años.

Gráfico 1. Pirámide de edad del personal funcionario y laboral dife enciado por sexo.
%M representa el porcentaje de trabajadoras y %H el porcentaje de trabajadores



10.2. PERSONAL FUNCIONARIO

La Tabla 3 muestra el número de puestos de trabajo por subgrupos previstos en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario y el número de estos que a 31 de diciembre de 2020 estaban ocupados. Se puede observar que el subgrupo con mayor número de puestos en la RPT y con menor cobertura es el subgrupo C2.

Tabla 3. Ocupación funcionarios a 31 de diciembre de 2020

SUBGRUPO	PUESTOS EN LA RPT	PUESTOS OCUPADOS	PUESTOS VACANTES
A1	9	9	0
A2	9	7	2
C1	6	4	2
C2	25	15	10
Total	49	35	14

10 Recursos humanos

Durante el año 2020 se han tramitado seis expedientes de baja, de los cuales, dos han sido por motivo de jubilación, dos por obtención de un puesto en otra entidad mediante concurso de méritos y dos por cese en puesto de libre designación (ver Tabla 4).

Tabla 4. Número de bajas por subgrupos de funcionarios en el ejercicio 2020

SUBGRUPO	NÚMERO DE BAJAS EN 2020
A1	3
A2	1
C1	1
C2	1
Total	6

Por su parte, durante el mismo periodo se han producido cuatro expedientes de alta. Uno de ellos debido a la incorporación de un funcionario de nuevo ingreso, cuyo puesto de trabajo no forma parte de la RPT consolidada del Centro, uno por adscripción provisional y dos por comisión de servicios (ver Tabla 5).

Tabla 5. Número de altas por subgrupos de funcionarios en el ejercicio 2020

SUBGRUPO	NÚMERO DE ALTAS EN 2020
A1	2
A2	0
C1	1
C2	1
Total	4

En el concurso de méritos convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2020, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, el CIS incluyó un total de siete puestos de trabajo, de los cuales, cuatro han sido cubiertos.

Durante el ejercicio 2020, el CIS publicitó a través de la plataforma Funciona para su provisión provisional, dos puestos de trabajo del subgrupo A1, dos puestos del subgrupo A2 y dos puestos del subgrupo C1/C2.

10 Recursos humanos

La mayoría del personal funcionario adscrito al CIS son mujeres, suponiendo un 75 % del total. La edad media de este personal es de 52,5 años, situándose el primer cuartil en 48 años y el tercer cuartil en 57 años (ver Tabla 6).

Tabla 6. Características demográficas del personal funcionario adscrito al Centro

SUBGRUPO	SEXO		EDAD MEDIA
	MUJERES	HOMBRES	
A1	6	3	53
A2	7	1	52
C1	2	1	52
C2	12	3	53
Total	27	8	52,5

10.3. PERSONAL LABORAL

El número de personal laboral por grupos profesionales previstos en la relación de puestos de trabajo y el número de éstos que a 31 de diciembre de 2020 estaban ocupados se muestra en la Tabla 7. Se puede observar que el grupo profesional con menor cobertura de puestos es el G5, con 6 puestos vacantes.

Tabla 7. Diferencia entre los puestos autorizados por la RPT de personal laboral y los puestos cubiertos a 31 de diciembre de 2020

CATEGORÍA PROFESIONAL	PUESTOS EN LA RPT	PUESTOS CUBIERTOS	PUESTOS SIN CUBRIR
G1	27	24	3
G2	1	0	1
G3	9	7	2
G4	4	3	1
G5	11	5	6
Total	52	39	13

10 Recursos humanos

Durante el año 2020 se han producido dos expedientes de baja de personal laboral, uno por jubilación en el grupo profesional G1 y otro por adscripción provisional en el grupo profesional G3. Además, se ha resuelto el proceso selectivo convocado por Resolución de 24 de enero de 2019 de la D.G. de Función Pública, de esta forma, el puesto de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes que estaba siendo ocupado de manera temporal, ha pasado a estar cubierto de manera definitiva por un nuevo efectivo

Desde el ejercicio anterior, y a consecuencia de la aprobación del IV Convenio Colectivo Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, se está llevando a cabo el encuadramiento del personal laboral que venía prestando sus servicios en el Centro. Además, se han presentado diversas modificaciones de la relación de puestos de trabajo de personal laboral ante la Subcomisión Paritaria del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

La mayoría del personal laboral fijo del CIS son mujeres, suponiendo un 75 % del total. La edad media de este personal es de 52,5 años, situándose el primer cuartil en 49 años y el tercer cuartil en 58 años (Tabla 8).

Tabla 8. Características demográficas del personal laboral adscrito al Centro

GRUPO PROFESIONAL	SEXO		EDAD MEDIA
	MUJERES	HOMBRES	
G1	18	6	54
G3	7	-	54
G4	1	2	64
G5	-	5	55
Total	26	13	54

10.4. FORMACIÓN

En el ejercicio 2020, no se ha llevado a cabo ningún curso en el marco del Plan de Formación continua 2020 del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

10.5. ACCIÓN SOCIAL

En 2020 se concedieron 13.022,00 € en ayudas de acción social. De conformidad con la Resolución de la Presidencia del CIS, de 23 de julio de 2020, y teniendo en cuenta la decisión adoptada por el grupo de trabajo de acción social del Organismo, los fondos se distribuyeron de la siguiente forma:

10 Recursos humanos

AYUDAS A EMPLEADOS DEL CIS	
Discapacidad física o psíquica	580,00€
Prestaciones sanitarias	1.406,00€
Transporte	7.747,00€
Ayuda para estudios	294,00€
Violencia de género	0€
Total	10.027,00€

AYUDAS A DETERMINADOS FAMILIARES DE EMPLEADOS DEL CIS	
Prestaciones sanitarias hijos del trabajador	339,00€
Estudios de hijos	2.256,00€
Hijos, ascendientes, cónyuge o pareja en análoga relación de convivencia y afectividad con necesidades especiales	400,00€
Violencia de género	0€
Total	2.995,00€

En total, 23 funcionarios y 32 laborales se benefician de las ayudas de acción social, lo que supone un 70 % de la plantilla. De media, cada trabajador percibió 236,76 euros, siendo el máximo percibido por trabajador de 770 euros y el mínimo de 5 €.

10.6. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

En 2020, el CIS se ha mantenido como miembro del Comité de Seguridad y Salud único para el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y el Centro de Investigaciones Sociológicas, como órgano de participación para la consulta regular y periódica sobre prevención de riesgos laborales. En el marco de este Comité, el CIS ha participado en reuniones de carácter trimestral.

Dado que el CIS no cuenta con un número de trabajadores que exija disponer de un servicio de prevención de riesgos propio, el Centro contrata un servicio de prevención ajeno, que incluye la evaluación de los puestos de trabajo y el resto de tareas que la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales impone. En 2020, no se han llevado a cabo tareas de carácter extraordinario, más allá de las de evaluación ordinaria.

10 Recursos humanos

En febrero de 2020 se firmó un Convenio de colaboración entre el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática y el CIS en materia de prestación de servicios de medicina del trabajo. En el marco de esta relación el Gabinete médico del Ministerio ha realizado reconocimientos tanto ginecológicos como urológicos, así como vacunación de la gripe a los trabajadores del centro que lo solicitaron.

Respecto de la siniestralidad laboral, en el ejercicio 2020 no se ha producido ningún accidente de trabajo ni ninguna baja por enfermedad profesional.

Otro aspecto a destacar en materia de prevención ha sido la impartición de los cursos de Prevención de riesgos laborales (online) y Formación y reciclaje de trabajadores designados para actuación de emergencia. De la misma forma, en cumplimiento de ese deber, se informó a los trabajadores de nuevo ingreso de los riesgos laborales de su puesto de trabajo.

En el ejercicio 2020 se elaboraron nuevas medidas de emergencia, nombramiento de nuevos miembros del equipo de alarma y evacuación y se elaboraron planos de evacuación del edificio con medios de protección contra incendios.

Con motivo de la COVID-19, se llevó a cabo en el mes de junio de 2020 una evaluación de riesgo de exposición específica, estableciendo medidas preventivas para todo el personal del Centro de Investigaciones Sociológicas.

11. CARTA DE SERVICIOS, TRANSPARENCIA E IGUALDAD

Las actuaciones más destacadas del Organismo durante el 2020 en el ámbito de la transparencia y el acceso a la información pública han sido las siguientes:

Se han recibido y tramitado en el CIS veintidós solicitudes de acceso a la información conforme a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. En concreto se solicitó información sobre:

- Derechos de autor sobre una obra sociológica.
- Información sobre el barómetro de marzo de 2020.
- Información sobre contratación de emergencia, en dos ocasiones.
- Información sobre el coste de las encuestas del CIS, en dos ocasiones.
- Información sobre portátiles adquiridos durante el estado de alarma.
- Memorias justificativas, adjudicaciones y toda la información relativa a todos los contratos suscritos por el CIS entre el 1 de septiembre de 2019 y el 31 de julio de 2020.
- Evolución del presupuesto del CIS en los últimos cinco años, en dos ocasiones.
- Copia de encuestas realizadas durante la Presidencia de Adolfo Suárez relativas a la Monarquía.
- Retribuciones del Presidente.
- Información sobre porcentaje de españoles a favor de la Monarquía y de la República en los años 1976, 2014 y 2020.
- Información metodológica sobre la realización de encuestas, en siete ocasiones.
- Retribuciones de los miembros de una comisión de expertos en 2019.
- Pregunta sobre la inclusión de aspectos relacionados con la Monarquía en las encuestas.

Además, durante el año 2020, el CIS ha mantenido actualizada toda la información del Organismo sujeta a las obligaciones de publicidad activa.

Por último, se han presentado tres quejas y sugerencias:

- Una queja relacionada con el trabajo de los encuestadores.
- Dos sugerencias relacionadas con la reforma de la Constitución.

12 Presupuesto y recursos

12. PRESUPUESTO Y RECURSOS

El Centro de Investigaciones Sociológicas gestiona el presupuesto recogido en la Sección 25, Organismo 102, de los Presupuestos Generales del Estado, que corresponde al Programa 462M «Investigación y Estudios Sociológicos y Constitucionales». Durante el ejercicio 2020, al no haberse aprobado el proyecto de presupuestos correspondiente a dicho ejercicio, se prorrogaron los presupuestos del ejercicio 2019. La dotación inicial de los presupuestos prorrogados para 2020 fue de 8.055.120 €.

El presupuesto de gastos por clasificación económica a nivel de artículo se recoge en la siguiente tabla (tabla 1).

Tabla 1. Clasificación económica del presupuesto de gastos del CIS

1	GASTOS DE PERSONAL	3.369,74 €
10	Altos cargos	56,66 €
12	Funcionarios	1.351,91 €
13	Laborales	1.244,06 €
15	Incentivos al rendimiento	162,99 €
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	554,12 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.784,17 €
20	Arrendamientos y cánones	45,13 €
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	200,00 €
22	Material, suministros y otros	3.261,04 €
23	Indemnizaciones por razón del servicio	28,00 €
24	Gastos de publicaciones	250,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	389,19 €
48	A familias e instituciones sin fines de lucro	254,89 €
49	Al exterior	134,30 €
6	INVERSIONES REALES	500,00 €
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	400,00 €
63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	100,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	12,02 €
83	Concesión de préstamos fuera del Sector Público	12,02 €
TOTAL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS		8.055,12 €

12 Presupuesto y recursos

Los capítulos con mayores dotaciones presupuestarias están referidos a gastos de personal, que suponen un 41,8 % sobre el total del presupuesto, y a gastos corrientes en bienes y servicios, que supone un 47 % sobre el gasto total. En concreto, el concepto presupuestario con mayor dotación es el 227 «Trabajos realizados por otras empresas y profesionales», destinado al pago de los trabajos de obtención de datos para la elaboración de los estudios del Centro.

En el ejercicio 2020, con el objetivo de cumplir con los fines y competencias del Centro, se han producido diferentes modificaciones presupuestarias por valor de 477.607,71 € (ver tabla 2). Además, se ha producido una transferencia de crédito de 330.000,00 € desde el programa 000X, aplicación 405, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

Tabla 2. Modificaciones por capítulo

	MODIFICACIÓN
Capítulo 2	+611.907,71 €
Capítulo 4	- 134.300,00 €

Las modificaciones han sido las siguientes

- Transferencia de crédito a favor del Estado por importe de 7.892,29€ para financiar el contrato centralizado de servicios de mantenimiento y soporte de software para determinados productos IBM y de suministro de licencias.
- Transferencia de crédito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades por importe de 134.300 € según el convenio suscrito entre el citado Ministerio y el CIS para la participación de España en la 10ª Edición de la Encuesta Social Europea.
- Suplemento de crédito por importe de 619.800,00 € para financiar los estudios preelectorales del País Vasco y Galicia.

En el ejercicio 2020 se ha ejecutado un 80% del presupuesto de gasto. La tabla 3 muestra la ejecución del gasto por capítulo.

12 Presupuesto y recursos

Tabla 3. Ejecución presupuestaria por capítulo

	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (COMPROMISO DE GASTO / CRÉDITO TOTAL)
Capítulo 1	92,92 %
Capítulo 2	75,83 %
Capítulo 4	58,07 %
Capítulo 6	35,07 %

El presupuesto de ingresos del CIS se recoge en la Tabla 4.

Tabla 4. Presupuestos de ingresos del Centro para 2020

3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	528,14 €
32	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	478,14 €
33	Venta de bienes	50,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.963,83 €
40	De la Administración del Estado	6.963,83 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50,98 €
70	De la Administración del Estado	50,98 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	512,17 €
83	Reintegros de préstamos concedidos fuera del Sector Público	12,02 €
87	Remanente de tesorería	500,15 €
TOTAL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS		8.055,12 €

Como se puede observar en la tabla anterior, el CIS recibe el 87 % de sus ingresos a través de transferencias corrientes y de capital, seguido por las tasas, precios públicos y otros ingresos, que suponen un 6,6 % sobre el total de ingresos. Por último, señalar que el remanente de tesorería en el ejercicio 2020 se situó en 3.601.683,27 €.

Centrándonos en el Capítulo III, el Artículo 32 refleja, fundamentalmente, el valor de los abonos ingresados por otros organismos al CIS como contraprestación por la realización de estudios y encuestas.

13. CONTABILIDAD

De acuerdo con los principios contables y con lo dispuesto en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, durante el ejercicio 2020, el CIS ha registrado todas las actuaciones de contenido económico que han tenido lugar en el Organismo.

Por un lado, cabe destacar la parte correspondiente a las cuentas anuales, que el CIS envía a la Intervención General de la Administración del Estado para su posterior remisión al Tribunal de Cuentas.

Por Resolución del CIS de 5 de agosto de 2020, y una vez aprobada la cuenta anual correspondiente al ejercicio 2019, esta fue publicada en el BOE de 13 de agosto de 2020, donde puede consultarse.

Por otro lado, deben mencionarse los balances mensuales. Desde la Secretaría General se ha venido suministrando información a través de balances y cuentas de resultados de carácter mensual, así como información puntual del grado de ejecución y compromiso, tanto sobre aquellos conceptos más específicos del CIS dentro de su presupuesto, cuyo origen o iniciativa de los gastos parten de la Presidencia o de los departamentos del Centro, como de los ingresos provenientes de las actividades propias de los mismos. Con ello se pretende proporcionar una información económica de primera mano que resulte útil en la toma de decisiones internas.

14 Contratación

14. CONTRATACIÓN

Durante el año 2020, se han gestionado o iniciado los trámites de los siguientes expedientes de gasto de pago en firme

14.1. CONTRATOS

El artículo 13 del Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, dispone que corresponde al Presidente del centro, entre otras cuestiones, contratar en nombre del Organismo, disponer los gastos necesarios y ordenar los pagos.

En virtud de la Resolución de 2 de octubre de 2018, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se delegan competencias, se delegan en la Secretaría General, entre otras, la competencia relativa a la aprobación y compromiso de gastos, así como el reconocimiento y el pago de las obligaciones hasta el límite de 300.000 € en los Capítulos II, IV, VI y VIII del presupuesto de gastos del Organismo.

Igualmente, se delegan competencias en materia de contratación administrativa:

- a) La contratación, incluidas todas las facultades propias del órgano de contratación dispuestas en la normativa vigente, cuando el valor estimado del contrato no exceda de 300.000 €.
- b) La devolución de los avales y garantías constituidas a favor del organismo.

Durante el año 2020, se han gestionado o iniciado los trámites de hasta cincuenta contratos, que se agrupan en las siguientes categorías:

- a) Contratos mediante procedimiento abierto: doce.
- b) Contratos a través del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: dos.
- c) Contratos mediante procedimiento de contratación centralizada: seis.
- d) Prórrogas: dos.
- e) Contratos privados: dos.
- f) Contratos menores: veinticuatro.
- g) Contratos de emergencia: tres.

De los contratos indicados, aquellos que han sido tramitados en su totalidad y adjudicados en 2020 ascienden a un importe de 825.618,60 euros (IVA excluido).

14 Contratación

14.2. ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS

Durante el año 2020 no se han gestionado encargos a medios propios.

14.3. SUBVENCIONES

Durante el año 2020 se han concedido las siguientes subvenciones:

- El Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política 2020.
- Las ayudas de matrícula para el XIX Curso de Posgrado de formación de especialistas en investigación social aplicada y análisis de datos 2020-2021, con un total de 10 ayudas.
- Las becas de formación para Posgraduados en Materias de Interés para el Organismo, con un total de diez ayudas.

El importe total de las subvenciones mencionadas ascendió a 118.144,91 €.

14.4. FACTURACIÓN

En relación a los pagos en firme, se han gestionado en el año 2020, 189 facturas

15

Gestión de recursos materiales

15. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

15.1. INSTALACIONES

En relación con la gestión de la sede del CIS, puntualmente se atienden reparaciones consecuencia de averías que se producen y que afectan a diversas instalaciones tales como las de conducción de agua y fontanería, carpintería de las ventanas, suelos, pintura, etc.

Especialmente hay que destacar que durante el año 2020 se ha superado la Inspección periódica de Instalaciones eléctricas de baja tensión, así como se han iniciado los trámites para la superación de la Inspección Técnica del Edificio

15.2. INVENTARIO

En el año 2020 se ha llevado a cabo la revisión y actualización del Inventario del Centro y de conciliación contable, tanto de los bienes muebles como de los informáticos, cargando los resultados de la ejecución del contrato en la herramienta de gestión Sorolla2GDI.

15.3. INMOVILIZADO

Respecto del inmovilizado, en 2020 se han incorporado al patrimonio del Organismo nuevos activos por un importe total de 55.191,14 €.

Finalmente, como reflejo de las inversiones, bajas y amortizaciones que se han generado durante el ejercicio 2020, puede observarse que el valor total bruto del inmovilizado alcanzó 7.530.312,48 € y que el fondo de amortización llegó, a 31 de diciembre de 2020, a 2.921.477,47 €, representando las cuentas un neto contable inmovilizado de 4.608.835,01 € (ver Tabla 1).

15 Gestión de recursos materiales

Tabla 1. Valor del inmovilizado (€)

CUENTAS	VALOR BRUTO	FONDO AMORTIZACIÓN (A 31.12.20)	NETO CONTABLE
206: Aplicaciones Informáticas	42.978,97	1.210,59	41.768,38
210: Terrenos y Bienes Naturales	2.541.247,46	0,00	2.541.247,46
211: Construcciones	2.241.181,44	721.545,70	1.519.635,74
214: Maquinaria	5.726,37	5.726,37	0,00
215: Instalaciones Técnicas	250.769,99	186.463,82	64.306,17
216: Mobiliario	724.669,09	507.373,03	217.296,06
217: Equipos para Procesos de la Información	551.255,58	456.462,98	94.792,60
219: Otro Inmovilizado Material	1.172.483,58	1.042.694,98	129.788,60
TOTAL	7.530.312,48	2.921.477,47	4.608.835,01